

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS.
TELEFONO, 1.561

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Francisco
Concertado

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martinez Zaporta

Francisco
Concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vendido o por comisionado, 6'50.
Extranjero, al año 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 80.
Se considera que continúa suscrito al periódico
el que no lo devuelva a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos

Los elementos de la extrema izquierda parlamentaria promovieron un amplio debate sobre las deportaciones y abundaron los escándalos

Una proposición de Balbontín y otros diputados, pidiendo la suspensión de las medidas extraordinarias, fué rechazada por 159 votos contra 14, después de haber declarado el Jefe del Gobierno que hacía de ello cuestión de confianza

Continuó discutiéndose el articulado de la Ley del Divorcio

Madrid, 11.—Varias horas

A las 4'35 abre la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul los señores Casares y Largo Caballero.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor CANALES denuncia la mala administración de la Comisión gestora de la Diputación de Cáceres.

El señor BALBONTIN denuncia que el alcalde de Valencia protege a los elementos derechistas.

UN RADICAL.—S. S. es un buzón de insidias.

El señor BALBONTIN pide que se publique la Nota del Vaticano acerca de la expulsión de los jesuitas.

Se trata con toda consideración a la Santa Sede y el Gobierno aplica la ley de Defensa de la República a los elementos izquierdistas, mientras contempla a los monárquicos y derechistas.

El señor CASARES.—Contestaré al último ruego, porque creo es el que más me interesa.

(Los diputados de la extrema izquierda alborotan y gritan.—Esto no es una República, es una dictadura.)

El señor CASARES.—He de decir que al aplicar la ley de Defensa de la República...

El señor BALBONTIN.—Eso no es una ley. Es un capricho.

(Los izquierdistas siguen escandalizando.)

El señor CASARES.—La deportación no se ha hecho en bloques ni en

grupos, ni nadie ha pensado en perseguir a ningún partido.

La ley se ha aplicado a quienes laboraron contra la República.

El señor SORIANO.—¿Y a los monárquicos? ¿Y en Gijón?

El señor CASARES.—Cuando aquéllos deslucen no necesito la excitación de S. S. para defender el régimen.

La ley es para cuando el ministro de la Gobernación considere que se cometen actos contra la República, y en la cuenca del Llobregat ha habido un movimiento plenamente revolucionario.

La ley no ha perdido su virginidad. Lo que ocurre es que existían cargos graves.

(Siguen las interrupciones violentas de los extremistas revolucionarios. El resto de la Cámara los increpa.)

El señor BALBONTIN, dirigiéndose a los socialistas.—Pido a esa minoría que se comporte.

El señor CARRILLO.—¿Pero quién es S. S. para mandarnos callar? Lo que busca S. S. es el efecto.

El señor BALBONTIN recuerda que el socialista señor Sabrás expuso el doloroso suceso de Arnedo, en que mujeres y niños fueron ametrallados por unos salvajes. (Escándalo.)

El señor SORIANO.—Asesinos.

El señor BALBONTIN.—Entonces esta minoría se unió a la protesta, sin considerar dónde se había iniciado.

La ley se inaugurará ahora, porque es el primer caso de sanciones tan graves. Habéis cometido un crimen de lesa libertad contra hombres que os ayudaron a traer la República y, en cambio, para los bandidos de la Dictadura, para los infractores de todas las leyes, para Borenguer, para Mola, la ley se aplica con todo género de atenuantes.

El señor CASARES.—En cuanto conoció los sucesos de Arnedo envió un delegado que redactó un informe que ha pasado al Ministerio de la Guerra.

(Se cruzan frases entre los señores Barriobero y Casares.)

El señor CASARES.—Muchos de los que intervinieron en los sucesos del Llobregat han pasado a la jurisdicción de los Tribunales.

(Se hace difícil oír al ministro ante las violentas interrupciones de los izquierdistas.)

El señor CASARES, muy excitado.—Yo no me explico vuestra indignación cuando buscáis colaboraciones de fuera; cuando tratáis de sobrepasar el estatuto tenéis que hacerlos defensores de los extremistas; cuando respondéis a ideales que no nacían aquí...

El señor BESTEIRO llama la atención de los extremistas, que no cesan de interrumpir.

El señor TENREIRO.—¿Cuánto os pagan por esto?

Los señores SEDILES y BARRIOBERO, indignados, increpan al interruptor.

El señor BESTEIRO.—Me alegraré el conocer las causas que han producido la indignación del señor Barriobero y sus compañeros de minoría.

El señor BARRIOBERO.—Las causas son dos. Nosotros tenemos más motivos para defender a los deportados por razones de humanidad. Tienen ideales, pero nuestra protesta nace de que son hombres.

Somos republicanos de un programa perfectamente definido y no tiene nada que achacarnos colaboraciones que no hemos solicitado ni deseamos.

La República nos interesa más que cualquiera de los que nos atacan.

En cuanto a la frase del señor Tenreiro, si no lo explica ahora mismo, quedará como un miserable.

El señor TENREIRO.—Como es público el envío de dinero a España, quisiera preguntar, sin poner en duda la honradez de nadie, lo que pueden valer ciertas campañas.

El señor SORIANO pide que la Cámara se pronuncie sobre si le parecen bien las deportaciones en masa ordenadas por el ministro de la Gobernación.

¡Estoy seguro que en los bancos socialistas donde hay tantos hombres de tradición revolucionaria...!

Don BRUNO ALONSO.—Tan difamados por vosotros.

El señor SORIANO.—Muchos como el señor Besteiro, quien seguramente llevó, con tanta dignidad como ahora la toga de legislador, el uniforme de presidente en Cartagena...

El señor BESTEIRO.—Conviendría iniciar el debate sobre la interpelación del señor Grau, y si el señor Soriano quiere que se manifieste la opinión de la Cámara hágalo mediante una proposición.

El señor SORIANO.—Lo único que deseo es que la Cámara diga su opinión.

El señor GRAU inicia su interpelación sobre los sucesos de Cataluña.

Expone la triste situación de los obreros de Suria y los aeropulpos de que fueron objeto por parte de las empresas. Se demostró la falta de higiene y de seguridad de aquellas minas. La huelga desarrollada en el mes de julio, trajo como resultado un estado latente de rebeldía.

El conflicto de Figols se produjo

por no cumplir los patronos las bases concertadas.

Los revolucionarios de Figols lo único que hicieron fué desarmar al Somatén y obligar al alcalde a que les entregara el Ayuntamiento.

Denuncia una fábrica de Suria que se hallaba cerrada, con 400 obreros parados. Un señor quiso arrendarla, pero tres personalidades de la Liga la arrendaron antes, pagando un diez por ciento más, para que siguiera cerrada. A estos elementos monárquicos debió aplicárseles la ley de Defensa de la República.

El señor SELVAS dice que fué alcalde de Manresa al advertir la República y presidió el Comité revolucionario de aquella región para derribar la Monarquía.

La infracción de los patronos originó el malestar en las cuencas del Llobregat y Cardener.

Expone cómo no se cumplían las bases.

Don RAMON FRANCO dice que la paz pública era un hecho en Cataluña y la salida del "Buenos Aires" es un acto impremeditado del Gobierno y un exceso de amor propio.

Lee las declaraciones que hizo recientemente el señor Casares, en las que dice que el "Buenos Aires" saldrá o él dejará de ser ministro.

Dice que esto sería un gran bien para España.

Esta medida va contra el espíritu de la Constitución y cree que la Cámara se pronunciará contra ella.

Si faltasen firmas para presentar esta proposición de protesta, me consideraría deshonrado al entrar en una Cámara que, de espaldas al país, no impide por mayoría la marcha del "Buenos Aires".

El señor LAURET habla del trato de favor concedido por el Sr. Anguera de Sojo a algunos agitadores. El señor Anguera puso en libertad a uno de los "me tomaron parte en el asesinato de mi hermano. Cuando el juez quiso volver a detenerlo, había pasado la frontera.

El señor GOMARIS pide que el "Buenos Aires" no llegue a su destino. Entre los verdaderos culpables que van allí hay hombres responsables de delitos que por el Código ordinario serían condenados a penas más graves.

El señor BARRIOBERO protesta de que durante la estancia del "Buenos Aires" en Barcelona, los detenidos estuvieron incomunicados.

Señala varios hechos ocurridos durante los sucesos del Llobregat, los cuales demuestran que los revolucionarios no extremaron la violencia.

Lo que hace falta es amor a la República por parte de todos y tacto en los gobernantes.

El señor BALBONTIN dice que ha reunido las firmas necesarias para la proposición, pidiendo a la Cámara declarar haber visto con disgusto las deportaciones.

Los obreros que se deportan no han incurrido en los delitos que se les imputan. Fué una huelga como otra de tantas.

No puede defenderse el absurdo de que la República no se defienda; pero quiero que imponga un orden republicano; que se imponga a todos al respeto de la ley como corresponde hacerlo en una democracia.

Apoya sus argumentos leyendo discursos del señor Besteiro en 1921, cuando pedía benignidad a la sanción de los delitos sociales, aunque hubieran producido víctimas.

Al interrumpirle un socialista, dice: Respeto; que es halagante a uno de los maestros de la política.

(El presidente de la Cámara sonríe.)

El señor BALBONTIN.—Lo que he leído es más de aplicar en este caso, que no ha corrido una sola gota de sangre.

El señor CRESPO.—En la asamblea del partido federal se acordó pedir al jefe del Gobierno que no se llevaran a cabo las deportaciones.

Nosotros, firmes en nuestros principios, votamos en contra de la ley de Defensa de la República como enemigos de las leyes de excepción, y luego votamos la confianza en el Gobierno, porque creíamos era conveniente para la República.

Pedimos que se suspendan las deportaciones de la extrema izquierda, cuando por piedad se suspendieron las deportaciones de las derechas.

El señor CASARES.—Cuando di cuenta a la Cámara de los sucesos del Llobregat, ya sabía yo que al aplicar las sanciones había de despertarse el sentimentalismo de la Cámara; pero, para mí, primero estaba el concepto de la responsabilidad.

Entonces la Cámara hubiera votado las medidas más duras; pero he dejado pasar días para depurar la intervención de cada detenido y proceder en conciencia.

Esta medida, que yo mismo considero dolorosa, la he impuesto por necesidad.

Reconozco que las empresas del Llobregat no colaboraron a pacificar el espíritu obrero; no ignora que defendían, ante todo, sus intereses; pero si tuviera una prueba, siquiera indirecta, de que alguna empresa había tratado de producir una perturbación o

excitar los ánimos por otro procedimiento, sobre ella caería también inexorablemente la ley de Defensa de la República.

El Gobierno no es responsable de que los patronos no cumplan, cuando no hemos recibido una sola queja de los obreros.

Las circunstancias tampoco justifican el movimiento de la masa obrera, que ha estado sojuzgada ocho años sufriendo toda clase de vejámenes y englobándose en los sindicatos libres.

No puedo asegurar que todos tuvieron conciencia de lo que hacían, pero sí que si el Gobierno no hubiera adoptado medidas, hubieran llegado hasta el fin; porque si no, ¿para qué se apoderaron de la dinamita?

Aquí se ha terminado esto de hacer la revolución gratis.

¿Es que pueden estar libres unos hombres acusados de crímenes atroces con anterioridad a estos hechos?

¿Puedo yo consentir que la radio de Moscú dijera que los comunistas españoles se batían en las calles para implantar el soviet?

Hay que deslindar los tiempos. Ha llegado el momento de quitarnos las caretas. No quiero fantasmas.

No soy parlamentario y por eso quizás no me explico como debiera.

Mientras esté aquí defenderé la República.

Esta no corre peligro de ser asesinada, pero sí perturbada.

Se me acusa de falta a la Constitución y de no tener miedo.

(Pasa a la segunda plana)

Ayer zarpó de Barcelona el "Buenos Aires"

Conducía 109 detenidos, a los que se comunicó la orden de confinamiento, negándose muchos a firmar. -- Recogerá otros deportados de Valencia y en Cádiz. -- En Barcelona no se alteró la tranquilidad, aunque se hicieron excitaciones a la protesta

Barcelona, 10.—Varias horas

Alrededor de las ocho de la noche de ayer, martes, se estableció en el muelle del contradique un servicio especial de vigilancia, que prestaban miembros de la Aeronáutica, Carabineros y fuerzas del Ejército. Se asegura que a las ocho se recibió a bordo la orden de zarpar de madrugada, a cuyo efecto a las nueve se prohibió ya desembarcar a los tripulantes.

La Policía recogió algunas hojas clandestinas que iban repartiendo unos individuos, en las que la F. A. I. dirigía un saludo a los presos del "Buenos Aires", y de la Cárcel Modelo y excitaba al pueblo obrero a realizar una manifestación de adhesión a los mismos para significar de este modo al Gobierno su protesta por el intento de deportación.

También avanzó gran número de pasquines concebidos en parecidos términos.

Se dice que el "Buenos Aires" va a Guineá y se sabe que pasado el estrecho de Gibraltar saldrá al encuentro del buque un cañonero que ya ha salido de Valencia, llevando los allí detenidos a Cádiz, donde recogerá los elementos agitadores de Andalucía, que también han de ser conducidos a la deportación.

Desde primeras horas de la noche, al tenerse noticias de que zarparía dicho barco de madrugada, dirigiéndose a Bata (Guinea), empezaron a llegar familias de los detenidos, en automóviles, siendo numerosas las personas que se estacionaron en el muelle donde está atracado el "Buenos Aires", con objeto de despedirse de los familiares antes de partir. Como la madrugada transcurría y no se sabía a ciencia cierta cuándo iba a salir el barco, dichas familias se fueron retirando poco a poco.

Entre los congregateos se encuentran la madre de los hermanos Ascaso, que es una anciana de setenta años; la mujer y la hija de uno de éstos hermanos; la hija de Fermín Guardá, y algunos conocidos sindicalistas. Los carabineros vigilaban y cateaban a los individuos sospechosos que circulaban por el muelle.

El "Buenos Aires" irá escoltado por el destructor "José Luis Díez".

En el "Buenos Aires" saldrán de Barcelona 110 presos, entre ellos Durruiti, los hermanos Ascaso, Pérez Mazauro y Cano. Va también un individuo que afirma apellidarse Quiñones, pero del que se sabe que es extranjero, ser que nunca haya querido declarar su nacionalidad. Asimismo figura en la expedición varios rusos, que se encuentran en relación con organizaciones de su país. La custodia del

"Buenos Aires" va a cargo del señor Rodríguez Liso, teniente de navío; los alféreces señores Fernández Larrocha y Nogués, y 47 marineros.

A las tres de la madrugada se activaron los preparativos para hacerse a la mar el destructor "José Luis Díez" y el vapor "Buenos Aires". En la cubierta del primero se formó la tripulación y se advirtió gran movimiento.

A las cuatro menos veinte comenzó el destructor "José Luis Díez" a levar anclas.

Después lo hizo el "Buenos Aires", que invirtió en la operación 25 minutos.

Al advertir los presos que el buque comenzaba a moverse, salieron a las ventanillas, cambiándose voces de despedida con unas 26 personas, la mayoría familiares, que estaban en el puerto.

Se oían gritos de ¡Animo! ¡Valor! Como la conversación se mantenía en voz alta, se cerraron las ventanillas del barco.

Entonces se oyeron tres gritos de ¡Viva la Confederación del Trabajo!, otro de ¡Viva la F. A. I.!, y un tercero de ¡Abajo la República!

Estos gritos fueron contestados por algunos de los familiares, oyéndose en el puerto un viva a la embarcación, que se ignora quien lo lanzó.

A las cuatro y diez minutos el "Buenos Aires", escoltado por el destructor "José Luis Díez", doblaba el espigón de la escollera y salía a alta mar.

Los familiares y los periodistas que presenciaron la partida, se retiraron. En el sollado de popa del "Buenos Aires" van los detenidos con motivo de la última intención revolucionaria. Los deportados están divididos en dos grupos.

Al partir el buque, iban a babor cinco de los deportados, entre los cuales figuraban los hermanos Ascaso y Durruiti.

VALENCIA.— Parece que los individuos que se hallaban detenidos por el último movimiento fueron trasladados de la cárcel a bordo del destructor "Sánchez Barcáiztegui".

Son once los conducidos a dicho buque, que zarpó con rumbo desconocido, habiendo los detenidos enterado de la resolución, recurso que el gobernador ha tramitado a la Superioridad.

En la cárcel se promovió algún incidente con motivo de la protesta de los reclusos, habiendo el gobernador civil quitado importancia a estos alborotos.

Madrid, 11.—11 noche

Al terminar la votación, la Cámara se despidió, haciéndose en los pasillos numerosos comentarios, casi todos favorables al Gobierno.

El señor Maura declaró a los periodistas:—Me ha parecido muy bien la actitud del Gobierno. Ya habrán visto que he aplaudido con calor igual al señor Casares que al señor Azáña.

La defensa del régimen necesita de estas actitudes enérgicas, y la minoría que yo presido siempre apoyará al Gobierno cuando se trate de esta problema fundamental.

Ahora bien, estimo que la ley de Defensa de la República tiene que ser sustituida por leyes sociales, de orden público y de Prensa, para que el Gobierno que sucede a éste se encuentre con un instrumento jurídico y legal que le permita actuar completamente desembarazado, ya que la ley de Defensa, cuando cese este Gobierno, ha de desaparecer.

Dijo, por último, que la interpelación de Gil Robles al ministro de la Gobernación sobre esta ley ha perdido todo su interés después de la sesión de hoy.

El señor Martínez de Velasco, jefe de la minoría agraria, entregó una nota a los periodistas explicando por qué se abstuvieron de votar la proposición presentada por el señor Barriobero.

No podían hacerlo en pro por el concepto que tienen del orden.

Tampoco en esta ocasión a favor del Gobierno, porque la minoría agraria entiende que el artículo segundo de la ley de Defensa de la República impone al Gobierno como límite máximo para realizarlo el que las deportaciones no excedan nunca de una distancia superior a 250 kilómetros del domicilio de quien haya de cumplirlas.

El señor Martínez Barrios manifestó que la jornada de hoy había constituido otro triunfo para el Gobierno.

El señor Sánchez Román, dijo que el Gobierno procede con máxima tolerancia en la aplicación de la ley de Defensa de la República, porque, de aplicarse solamente las leyes, muchos de los detenidos estarían fusilados, por caer de lleno en las penas que imponen los Códigos de la Justicia española.

Los periodistas interrogaron también al señor Companys sobre la situación en Barcelona.

El jefe de la Esquerda Catalana dijo que si se produce la huelga general en Barcelona, como parece temerse, evacuará, ya que el Gobierno

Después de la votación de ayer en las Cortes

Los comentarios fueron favorables al Gobierno. -- Maura estima que la Ley de Defensa de la República debe ser sustituida por leyes sociales de orden público y de Prensa. -- La abstención de los agrarios. -- Interesantes manifestaciones de Companys

cuanta con los elementos suficientes para dominar cualquier intento revolucionario.

Me interesa hacer constar que casi todos los agitadores que se refugiaron en el alto Llobregat pertenecen o han pertenecido al Sindicato Libre.

Por el régimen de trabajo que se siguen en esta cuenca minera no se puede pedir a nadie la documentación y allí acuden numerosos elementos indeseables, pero es evidente que en muchos trabajadores se ha operado una transformación apartándose de la F. A. I.

Yo soy contrario a las deportaciones en masa, y si hubiera intervenido, así se lo hubiera dicho al Gobierno.

Por la estructura especial de las masas proletarias en Barcelona conviene proceder con gran tacto, y llegado el caso doloroso, pero necesario, de las deportaciones, hacer una selección escurripulosa y no emborrazarse con el principio de autoridad, cosa muy fácil en los que ocupan el Poder.

El señor Galarza, que estaba presente en la conversación, al llegar a este punto, dijo al señor Companys:—El Gobierno ha demostrado que no se emborrazca con el principio de autoridad.

Ha procedido con una gran serenidad y una gran calma, como lo demuestra el hecho de que ha tenido al "Buenos Aires" en el puerto de Barcelona muchos días para hacer las necesarias investigaciones, y ha libertado a muchos de los detenidos.

El señor Companys, siguió diciendo:—Hay que defender a toda costa el régimen, y yo, que ideológicamente estoy entrete del señor Maura, cuando veía el Gobierno civil de Barcelona estaba tan identificado con el ministro de la Gobernación, hasta el extremo que la mayoría de las veces apenas si tenía que consultarle la resolución de estos problemas públicos. Así ocurrió en Suria y otros puntos. Mi principal atención era la defensa de la República y tanto tiempo en este sentido que hoy me siento fatigado física e intelectualmente.

El señor Galarza dijo luego a los periodistas que entre los agitadores soviéticos que hay actualmente en España figuran muchos con nombres desconocidos.

Cuando él ocupaba la Dirección de Seguridad se detuvo a algunos y a las pocas horas los agentes de enlace de los soviets en los países cercanos a Rusia ya tenían conocimiento de estas detenciones y recibían sustitución por otras personas desconocidas.

El conflicto de Figols se produjo por no cumplir los patronos las bases concertadas.

Los revolucionarios de Figols lo único que hicieron fué desarmar al Somatén y obligar al alcalde a que les entregara el Ayuntamiento.

Denuncia una fábrica de Suria que se hallaba cerrada, con 400 obreros parados. Un señor quiso arrendarla, pero tres personalidades de la Liga la arrendaron antes, pagando un diez por ciento más, para que siguiera cerrada. A estos elementos monárquicos debió aplicárseles la ley de Defensa de la República.

El señor SELVAS dice que fué alcalde de Manresa al advertir la República y presidió el Comité revolucionario de aquella región para derribar la Monarquía.

La infracción de los patronos originó el malestar en las cuencas del Llobregat y Cardener.

Expone cómo no se cumplían las bases.

Don RAMON FRANCO dice que la paz pública era un hecho en Cataluña y la salida del "Buenos Aires" es un acto impremeditado del Gobierno y un exceso de amor propio.

Lee las declaraciones que hizo recientemente el señor Casares, en las que dice que el "Buenos Aires" saldrá o él dejará de ser ministro.

Dice que esto sería un gran bien para España.

Esta medida va contra el espíritu de la Constitución y cree que la Cámara se pronunciará contra ella.

Si faltasen firmas para presentar esta proposición de protesta, me consideraría deshonrado al entrar en una Cámara que, de espaldas al país, no impide por mayoría la marcha del "Buenos Aires".

El señor LAURET habla del trato de favor concedido por el Sr. Anguera de Sojo a algunos agitadores. El señor Anguera puso en libertad a uno de los "me tomaron parte en el asesinato de mi hermano. Cuando el juez quiso volver a detenerlo, había pasado la frontera.

El señor GOMARIS pide que el "Buenos Aires" no llegue a su destino. Entre los verdaderos culpables que van allí hay hombres responsables de delitos que por el Código ordinario serían condenados a penas más graves.

El señor BARRIOBERO protesta de que durante la estancia del "Buenos Aires" en Barcelona, los detenidos estuvieron incomunicados.

Señala varios hechos ocurridos durante los sucesos del Llobregat, los cuales demuestran que los revolucionarios no extremaron la violencia.

Lo que hace falta es amor a la República por parte de todos y tacto en los gobernantes.

El señor BALBONTIN dice que ha reunido las firmas necesarias para la proposición, pidiendo a la Cámara declarar haber visto con disgusto las deportaciones.

Los obreros que se deportan no han incurrido en los delitos que se les imputan. Fué una huelga como otra de tantas.

No puede defenderse el absurdo de que la República no se defienda; pero quiero que imponga un orden republicano; que se imponga a todos al respeto de la ley como corresponde hacerlo en una democracia.

Apoya sus argumentos leyendo discursos del señor Besteiro en 1921, cuando pedía benignidad a la sanción de los delitos sociales, aunque hubieran producido víctimas.

Al interrumpirle un socialista, dice: Respeto; que es halagante a uno de los maestros de la política.

(El presidente de la Cámara sonríe.)

El señor BALBONTIN.—Lo que he leído es más de aplicar en este caso, que no ha corrido una sola gota de sangre.

El señor CRESPO.—En la asamblea del partido federal se acordó pedir al jefe del Gobierno que no se llevaran a cabo las deportaciones.

Nosotros, firmes en nuestros principios, votamos en contra de la ley de Defensa de la República como enemigos de las leyes de excepción, y luego votamos la confianza en el Gobierno, porque creíamos era conveniente para la República.

Pedimos que se suspendan las deportaciones de la extrema izquierda, cuando por piedad se suspendieron las deportaciones de las derechas.

FINAL DE LA SESION DE CORTES DEL DIA OFICIAL INFORMACION POLITICA DEL DIA

(Viene de la primera plana) ...

Cuando yo conocí los sucesos del 18 de febrero, no tenía más que dos caminos, o dejar salir la revolución a la calle y aplastarla en sangre, o desarticularla y arrojar su caparazón.

Acaso en otra ocasión que vendrá, que vosotros los extremistas sabéis que vendrá, si yo estoy aquí quizás no pueda desarticularla. Si no puedo, actuaré con extrema dureza.

No duelen estas cosas, pero más grande sería mi dolor si en mis manos fuera apañada la República. (Gran ovación.)

Cuando vosotros los extremistas ocupéis estos cargos, cargaréis con la responsabilidad de dejar actuar a esos elementos. Yo, no.

He de advertir que si los monárquicos continúan sus manejos, los deportaré donde haga falta.

No soy tan imbécil que fuera a distribuir por los pueblos a los afiliados de la F. A. I.

Se trataba de un mismo delito y convenía residenciar a los provocadores. Por eso van deportados juntos. Insisto en el dolor que me producen estas medidas; pero aquí está mi sinceridad a disposición de quien quiera arrostrar la responsabilidad de dejar estrangular la República.

Se lee una proposición firmada por los señores Balbontin y otros diputados pidiendo que se suspendan las deportaciones y se someta a los encartados a procedimiento ordinario.

El señor AZANA dice que el Gobierno hace cuestión de confianza el resultado de la votación, y en el caso de que fuera aprobada dejaría el Poder.

Se procede a votación y es rechazada por 159 votos contra 14.

Se han abstenido muchos radicales, los agrarios y algunos de la izquierda catalana.

Los que han votado a favor son los señores Anauz, Crespo, Castelan, Barriobero, Luis de Tapia, Gomaris, Botella Asensi, Eduardo Ortega y Gasset, Layret, Niembro, Soriano, Sediles, Franco y Balbontin.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios proyectos de ley y dictámenes ya votados en sesiones anteriores.

El señor AZANA lee otros proyectos de ley.

Continúa la discusión del dictamen del proyecto de ley de Divorcio.

El señor FERNANDEZ CLERIGO, apoya un voto particular a la causa séptima del artículo tercero, incluyendo en los casos de divorcio las injurias graves.

El señor BAEZA MEDINA se opone.

El señor SANCHEZ ROMAN interviene para definir lo que se entiende por injuria grave.

Procede a demostrar la necesidad de facilitar al juez datos para saber cuándo la injuria grave ha de considerarse como delito para los efectos matrimoniales.

No habrá inconveniente en incorporar a la legislación esta votación, porque hay actos que no se pueden incluir en ninguno de los conceptos que se fijan en el Código, para los malos tratos de obra y de palabra, y, sin embargo, pueden ser motivo de divorcio.

Pone algunos ejemplos, como el incumplimiento de alguna oferta hecha por uno de los cónyuges al contraer matrimonio.

Aceptado el voto, queda aprobada la causa séptima.

Se acepta otro voto particular del señor VILLANUEVA a la causa octava, que dice: "La violación grave de alguno de los deberes que impone el matrimonio, o la conducta inmoral o deshonorosa de uno de los cónyuges, que produzca tal perturbación en las relaciones matrimoniales que hagan imposible para el otro cónyuge la continuación de la vida común."

Se aprueba la causa octava. Rechazadas algunas enmiendas, se aprueban las causas novena y décima.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'55.

La proposición que presentaron esta tarde a la Cámara los elementos de extrema izquierda republicana, dice así: "Los diputados que suscriben, proponen a la Cámara se sirva declarar que no está conforme con las deportaciones decretadas con interpretación abusiva de la llamada ley de Defensa de la República."

El título cuarto, relativo al ejercicio de la enseñanza por las Ordenes religiosas, permite a éstas la enseñanza de sus respectivas doctrinas y formación de sus miembros, sin perjuicio del espacio que compete al Estado.

Por lo que se refiere a las instituciones de Beneficencia, se procurará en el título quinto respetar lo posible las necesidades sociales del tiempo presente.

El título sexto trata de las Congregaciones y Ordenes religiosas, y en él se tienen en cuenta las bases establecidas en los preceptos constitucionales y se afirman para su desarrollo las siguientes normas:

Prohibición de toda actuación política.

Inscripción de todas las Ordenes religiosas y Congregaciones en el Registro Público.

Intervención del Estado por la inspección correspondiente en su contabilidad.

Limitación de los bienes al cumplimiento directo de sus fines.

Tiene también el anteproyecto dos artículos transitorios para la ejecución de la ley acerca de los cuales el señor Albornoz se negó a hacer declaraciones, si bien insistió que serán objeto de animado debate.

Después se refirió a la orden que ha dirigido a la Dirección General de Registros, relativa a la ejecución del matrimonio civil y facilidades para la ejecución de la ley correspondiente.

A continuación dijo que tenía propósito de haberse ocupado hoy en la combinación oficial; pero que no había podido.

En el primer título del anteproyecto se afirman las garantías de libertad y culto, exponiendo que no podrán intervenir sino en fiesta de carácter religioso, absteniéndose de toda intervención en actos de carácter político.

En el título segundo se reconocen, sin necesidad de previa inscripción, a las entidades que integran jerárquicamente las concepciones religiosas: personalidad en su régimen interno, sin perjuicio de la soberanía del Estado, y de aquellas ejecuciones en que es natural y legítimo que el Es-

Madrid, 11.—Varias horas

EN EL PALACIO NACIONAL

El presidente de la República señor Alcalá Zamora, recibió a una comisión de la Asociación de guardería forestal y otras audiencias particulares.

El secretario general de la Presidencia de la República, don Rafael Sánchez Guerra, se encuentra enfermo de gripe, desde hace varios días, por cuya causa no asiste a su despacho como de ordinario.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

El ministro de la Guerra recibió al jefe superior de las fuerzas militares de España en Marruecos, general Gómez Morales, que se despidió del jefe del Gobierno con motivo de su viaje para tomar posesión del cargo; a los generales Núñez del Prado y García Aldave y otros, al señor Companye, a una Comisión del Cuerpo político militar, a otra de obreros afiliados de Ingenieros y a otra de alférces retirados.

El señor Azaña manifestó a los periodistas que la tranquilidad en Barcelona era absoluta y que no había, por tanto, motivo de inquietud.

Confirmando la salida del vapor "Buenos Aires".

Sobre el decreto de funcionarios dijo que nada había hasta que terminaran de acoplarse los presupuestos.

Añadió que se había concedido el uso del regimiento número 6 al coronel señor Roca, que mandaba el 16 de la guarnición en Badajoz, y que la vacante producida en el Ministerio por el pase del coronel señor Llanos a la Escuela de Tiro la cubría el coronel señor Jiménez, que mandaba el regimiento número 6, de guarnición en Madrid.

EN EL DE AGRICULTURA

Don Marcelino Domingo ha declarado que el grupo de vitivinícolas que hay en el Parlamento le ha pedido que uno de sus representantes sea designado para participar en la Conferencia Internacional del Vino, que se celebrará en el próximo mes de marzo en París.

El ministro ha recomendado a los peticionarios que celebren una reunión para tratar de los asuntos que se abordarán en esa Conferencia y que designen su representante.

En la Conferencia tomarán parte 30 naciones, y el objeto de aquella es hacer frente a la campaña que contra los vinos se viene haciendo en algunos países.

En España la producción es de gran volumen dentro de la economía.

EN EL DE COMUNICACIONES

El subsecretario del Ministerio de Comunicaciones señor Galarza, dijo a los periodistas que la información relacionada con la reforma del Ministerio aparecida en un periódico de esta mañana, contenía algunos puntos exactos.

Desde luego—dijo el señor Galarza—se suprime el Ministerio de Comunicaciones, quedando una Secretaría con tres Direcciones generales, desempeñadas por individuos del escalón y cuyos sueldos se completarán hasta las quince mil pesetas.

Desaparece la Secretaría general, quedando solamente un oficial mayor, jefe de administración.

Respecto a los presupuestos del Departamento, las principales modificaciones se refieren a las bases de los funcionarios. Algunos tendrán un aumento mínimo del cincuenta por ciento.

Los sueldos del Cuerpo técnico, de tres mil pesetas, se elevarán a cuatro mil, y los de cuatro mil subirán a cinco mil, con lo que se cumplirá la primera parte de la ley de bases.

EN EL DE EDUCACION

El ministro de Instrucción Pública, don Manuel Alfores, dijo a los periodistas que el programa de la ley de bases de los funcionarios de enseñanza, que se aprobó el día 21 de Madrid, fue designados los diputados, uno por cada provincia, que atiendan a las peticiones de tarjetas.

Se acordó que los actos a celebrar en Barcelona tengan lugar después del día 21.

La Comisión de Trabajo terminó el estudio del proyecto de ley de intervención obrera en las industrias.

El martes y miércoles próximos se recibirán informaciones verbales acerca de la ley modificando la de Accidentes del trabajo.

Hoy mismo se entregó a la Mesa el dictamen.

La Comisión de Suplicatorios ha acordado denegar los solicitados contra don Juan March y don José Calvo Sotelo.

Contra este acuerdo presentan voto particular los miembros de la Comisión pertenecientes a las minorías radical y socialista.

En la Comisión se han manifestado tres tendencias en lo que se refiere al señor March. La primera, que obtuvo mayoría de votos, es la incapacidad de la Comisión para entender en el asunto. La segunda, denegación del suplicatorio, y la tercera, presentación un pliego de cargos, concesión del suplicatorio e incapacidad de la Comisión.

En vista de los diversos criterios, el representante de la minoría radical en la Comisión, señor Rey Mora, solicitó autorización, antes de emitir su voto, para consultar con su minoría.

La Comisión de Suplicatorios, no volverá a reunirse y el informe pasará a la Cámara para que ésta decida.

Los diputados señores Cudant, Expres, Parado, Díez Alonso y otros, han presentado a las Cortes una proposición de ley para la organización del funcionamiento en España de los Tribunales de Comercio.

Por dicha proposición de ley se establece la creación de dichos Tribunales de Comercio en todas las capi-

Madrid, 11.—12 noche

PARA FACILITAR LOS MATRIMONIOS CIVILES

El ministro de Justicia ha firmado hoy una orden ministerial en cuyo preámbulo dice que el Gobierno de la República desea incrementar y facilitar los matrimonios civiles, y a este fin se dispone la derogación de la ley de 18 de diciembre de 1900, que exige a los contrayentes la declaración de sus ideas religiosas, y que en todos los Juzgados y Consulados españoles se faciliten gratis hojas e impresos para hacer las declaraciones y solicitudes correspondientes.

Este contrato fué concedido por la Dictadura a dicha sociedad en 116.000 pesetas, habiendo en frente otro postor que ofrecía 1.116.000, a pretexto de que no había presentado un certificado de Marina.

RESCISION DE UN CONTRATO

El ministro de Obras Públicas firmó hoy una disposición rescindiendo el contrato entre la Junta de obras del puerto de Valencia y la asociación de embarcadores denominada "Los Caballeros".

Mañana, a las cinco de la tarde, bajo la presidencia del ministro de Obras Públicas, se celebrará en el Ministerio una reunión de los representantes de la U. G. T. y Sindicato Ferroviario para hallar una fórmula en la cuestión de las peticiones de los obreros ferroviarios.

BUSCANDO UNA FORMULA AL PROBLEMA DEL PERSONAL FERROVIARIO

Mañana, a las cinco de la tarde, bajo la presidencia del ministro de Obras Públicas, se celebrará en el Ministerio una reunión de los representantes de la U. G. T. y Sindicato Ferroviario para hallar una fórmula en la cuestión de las peticiones de los obreros ferroviarios.

PROXIMO VIAJE DE ALBORNOZ

El sábado marchará a Málaga el

EN EL DE ESTADO

El subsecretario de Estado manifestó esta mañana a los periodistas que oficialmente no se había recibido aun el placet del Gobierno alemán para el nombramiento de embajador a favor de don Luis Araquistain, como decían algunos periódicos.

Se le habló de los rumores que circulan con respecto al propósito del Gobierno de La Haya de recargar los impuestos a la fruta de Levante, y contestó que no pasa de ser un proyecto, a pesar de lo cual el Gobierno tomará carta en el asunto.

EN EL DE COMUNICACIONES

El subsecretario del Ministerio de Comunicaciones señor Galarza, dijo a los periodistas que la información relacionada con la reforma del Ministerio aparecida en un periódico de esta mañana, contenía algunos puntos exactos.

Desde luego—dijo el señor Galarza—se suprime el Ministerio de Comunicaciones, quedando una Secretaría con tres Direcciones generales, desempeñadas por individuos del escalón y cuyos sueldos se completarán hasta las quince mil pesetas.

Desaparece la Secretaría general, quedando solamente un oficial mayor, jefe de administración.

Respecto a los presupuestos del Departamento, las principales modificaciones se refieren a las bases de los funcionarios. Algunos tendrán un aumento mínimo del cincuenta por ciento.

Los sueldos del Cuerpo técnico, de tres mil pesetas, se elevarán a cuatro mil, y los de cuatro mil subirán a cinco mil, con lo que se cumplirá la primera parte de la ley de bases.

EN EL DE EDUCACION

El ministro de Instrucción Pública, don Manuel Alfores, dijo a los periodistas que el programa de la ley de bases de los funcionarios de enseñanza, que se aprobó el día 21 de Madrid, fue designados los diputados, uno por cada provincia, que atiendan a las peticiones de tarjetas.

Se acordó que los actos a celebrar en Barcelona tengan lugar después del día 21.

La Comisión de Trabajo terminó el estudio del proyecto de ley de intervención obrera en las industrias.

El martes y miércoles próximos se recibirán informaciones verbales acerca de la ley modificando la de Accidentes del trabajo.

Hoy mismo se entregó a la Mesa el dictamen.

La Comisión de Suplicatorios ha acordado denegar los solicitados contra don Juan March y don José Calvo Sotelo.

Contra este acuerdo presentan voto particular los miembros de la Comisión pertenecientes a las minorías radical y socialista.

En la Comisión se han manifestado tres tendencias en lo que se refiere al señor March. La primera, que obtuvo mayoría de votos, es la incapacidad de la Comisión para entender en el asunto. La segunda, denegación del suplicatorio, y la tercera, presentación un pliego de cargos, concesión del suplicatorio e incapacidad de la Comisión.

En vista de los diversos criterios, el representante de la minoría radical en la Comisión, señor Rey Mora, solicitó autorización, antes de emitir su voto, para consultar con su minoría.

La Comisión de Suplicatorios, no volverá a reunirse y el informe pasará a la Cámara para que ésta decida.

Los diputados señores Cudant, Expres, Parado, Díez Alonso y otros, han presentado a las Cortes una proposición de ley para la organización del funcionamiento en España de los Tribunales de Comercio.

Por dicha proposición de ley se establece la creación de dichos Tribunales de Comercio en todas las capi-

Madrid, 11.—12 noche

PARA FACILITAR LOS MATRIMONIOS CIVILES

El ministro de Justicia ha firmado hoy una orden ministerial en cuyo preámbulo dice que el Gobierno de la República desea incrementar y facilitar los matrimonios civiles, y a este fin se dispone la derogación de la ley de 18 de diciembre de 1900, que exige a los contrayentes la declaración de sus ideas religiosas, y que en todos los Juzgados y Consulados españoles se faciliten gratis hojas e impresos para hacer las declaraciones y solicitudes correspondientes.

Este contrato fué concedido por la Dictadura a dicha sociedad en 116.000 pesetas, habiendo en frente otro postor que ofrecía 1.116.000, a pretexto de que no había presentado un certificado de Marina.

RESCISION DE UN CONTRATO

El ministro de Obras Públicas firmó hoy una disposición rescindiendo el contrato entre la Junta de obras del puerto de Valencia y la asociación de embarcadores denominada "Los Caballeros".

Mañana, a las cinco de la tarde, bajo la presidencia del ministro de Obras Públicas, se celebrará en el Ministerio una reunión de los representantes de la U. G. T. y Sindicato Ferroviario para hallar una fórmula en la cuestión de las peticiones de los obreros ferroviarios.

BUSCANDO UNA FORMULA AL PROBLEMA DEL PERSONAL FERROVIARIO

Mañana, a las cinco de la tarde, bajo la presidencia del ministro de Obras Públicas, se celebrará en el Ministerio una reunión de los representantes de la U. G. T. y Sindicato Ferroviario para hallar una fórmula en la cuestión de las peticiones de los obreros ferroviarios.

PROXIMO VIAJE DE ALBORNOZ

El sábado marchará a Málaga el

EN EL DE ESTADO

El subsecretario de Estado manifestó esta mañana a los periodistas que oficialmente no se había recibido aun el placet del Gobierno alemán para el nombramiento de embajador a favor de don Luis Araquistain, como decían algunos periódicos.

Se le habló de los rumores que circulan con respecto al propósito del Gobierno de La Haya de recargar los impuestos a la fruta de Levante, y contestó que no pasa de ser un proyecto, a pesar de lo cual el Gobierno tomará carta en el asunto.

EN EL DE COMUNICACIONES

El subsecretario del Ministerio de Comunicaciones señor Galarza, dijo a los periodistas que la información relacionada con la reforma del Ministerio aparecida en un periódico de esta mañana, contenía algunos puntos exactos.

Desde luego—dijo el señor Galarza—se suprime el Ministerio de Comunicaciones, quedando una Secretaría con tres Direcciones generales, desempeñadas por individuos del escalón y cuyos sueldos se completarán hasta las quince mil pesetas.

Desaparece la Secretaría general, quedando solamente un oficial mayor, jefe de administración.

Respecto a los presupuestos del Departamento, las principales modificaciones se refieren a las bases de los funcionarios. Algunos tendrán un aumento mínimo del cincuenta por ciento.

Los sueldos del Cuerpo técnico, de tres mil pesetas, se elevarán a cuatro mil, y los de cuatro mil subirán a cinco mil, con lo que se cumplirá la primera parte de la ley de bases.

EN EL DE EDUCACION

El ministro de Instrucción Pública, don Manuel Alfores, dijo a los periodistas que el programa de la ley de bases de los funcionarios de enseñanza, que se aprobó el día 21 de Madrid, fue designados los diputados, uno por cada provincia, que atiendan a las peticiones de tarjetas.

Se acordó que los actos a celebrar en Barcelona tengan lugar después del día 21.

La Comisión de Trabajo terminó el estudio del proyecto de ley de intervención obrera en las industrias.

El martes y miércoles próximos se recibirán informaciones verbales acerca de la ley modificando la de Accidentes del trabajo.

Hoy mismo se entregó a la Mesa el dictamen.

La Comisión de Suplicatorios ha acordado denegar los solicitados contra don Juan March y don José Calvo Sotelo.

Contra este acuerdo presentan voto particular los miembros de la Comisión pertenecientes a las minorías radical y socialista.

En la Comisión se han manifestado tres tendencias en lo que se refiere al señor March. La primera, que obtuvo mayoría de votos, es la incapacidad de la Comisión para entender en el asunto. La segunda, denegación del suplicatorio, y la tercera, presentación un pliego de cargos, concesión del suplicatorio e incapacidad de la Comisión.

En vista de los diversos criterios, el representante de la minoría radical en la Comisión, señor Rey Mora, solicitó autorización, antes de emitir su voto, para consultar con su minoría.

La Comisión de Suplicatorios, no volverá a reunirse y el informe pasará a la Cámara para que ésta decida.

Los diputados señores Cudant, Expres, Parado, Díez Alonso y otros, han presentado a las Cortes una proposición de ley para la organización del funcionamiento en España de los Tribunales de Comercio.

Por dicha proposición de ley se establece la creación de dichos Tribunales de Comercio en todas las capi-

Madrid, 11.—12 noche

PARA FACILITAR LOS MATRIMONIOS CIVILES

El ministro de Justicia ha firmado hoy una orden ministerial en cuyo preámbulo dice que el Gobierno de la República desea incrementar y facilitar los matrimonios civiles, y a este fin se dispone la derogación de la ley de 18 de diciembre de 1900, que exige a los contrayentes la declaración de sus ideas religiosas, y que en todos los Juzgados y Consulados españoles se faciliten gratis hojas e impresos para hacer las declaraciones y solicitudes correspondientes.

Este contrato fué concedido por la Dictadura a dicha sociedad en 116.000 pesetas, habiendo en frente otro postor que ofrecía 1.116.000, a pretexto de que no había presentado un certificado de Marina.

RESCISION DE UN CONTRATO

El ministro de Obras Públicas firmó hoy una disposición rescindiendo el contrato entre la Junta de obras del puerto de Valencia y la asociación de embarcadores denominada "Los Caballeros".

Mañana, a las cinco de la tarde, bajo la presidencia del ministro de Obras Públicas, se celebrará en el Ministerio una reunión de los representantes de la U. G. T. y Sindicato Ferroviario para hallar una fórmula en la cuestión de las peticiones de los obreros ferroviarios.

BUSCANDO UNA FORMULA AL PROBLEMA DEL PERSONAL FERROVIARIO

Mañana, a las cinco de la tarde, bajo la presidencia del ministro de Obras Públicas, se celebrará en el Ministerio una reunión de los representantes de la U. G. T. y Sindicato Ferroviario para hallar una fórmula en la cuestión de las peticiones de los obreros ferroviarios.

PROXIMO VIAJE DE ALBORNOZ

El sábado marchará a Málaga el

EN EL DE ESTADO

El subsecretario de Estado manifestó esta mañana a los periodistas que oficialmente no se había recibido aun el placet del Gobierno alemán para el nombramiento de embajador a favor de don Luis Araquistain, como decían algunos periódicos.

Se le habló de los rumores que circulan con respecto al propósito del Gobierno de La Haya de recargar los impuestos a la fruta de Levante, y contestó que no pasa de ser un proyecto, a pesar de lo cual el Gobierno tomará carta en el asunto.

EN EL DE COMUNICACIONES

El subsecretario del Ministerio de Comunicaciones señor Galarza, dijo a los periodistas que la información relacionada con la reforma del Ministerio aparecida en un periódico de esta mañana, contenía algunos puntos exactos.

Desde luego—dijo el señor Galarza—se suprime el Ministerio de Comunicaciones, quedando una Secretaría con tres Direcciones generales, desempeñadas por individuos del escalón y cuyos sueldos se completarán hasta las quince mil pesetas.

Desaparece la Secretaría general, quedando solamente un oficial mayor, jefe de administración.

Respecto a los presupuestos del Departamento, las principales modificaciones se refieren a las bases de los funcionarios. Algunos tendrán un aumento mínimo del cincuenta por ciento.

Los sueldos del Cuerpo técnico, de tres mil pesetas, se elevarán a cuatro mil, y los de cuatro mil subirán a cinco mil, con lo que se cumplirá la primera parte de la ley de bases.

EN EL DE EDUCACION

El ministro de Instrucción Pública, don Manuel Alfores, dijo a los periodistas que el programa de la ley de bases de los funcionarios de enseñanza, que se aprobó el día 21 de Madrid, fue designados los diputados, uno por cada provincia, que atiendan a las peticiones de tarjetas.

Se acordó que los actos a celebrar en Barcelona tengan lugar después del día 21.

La Comisión de Trabajo terminó el estudio del proyecto de ley de intervención obrera en las industrias.

El martes y miércoles próximos se recibirán informaciones verbales acerca de la ley modificando la de Accidentes del trabajo.

Hoy mismo se entregó a la Mesa el dictamen.

La Comisión de Suplicatorios ha acordado denegar los solicitados contra don Juan March y don José Calvo Sotelo.

Contra este acuerdo presentan voto particular los miembros de la Comisión pertenecientes a las minorías radical y socialista.

En la Comisión se han manifestado tres tendencias en lo que se refiere al señor March. La primera, que obtuvo mayoría de votos, es la incapacidad de la Comisión para entender en el asunto. La segunda, denegación del suplicatorio, y la tercera, presentación un pliego de cargos, concesión del suplicatorio e incapacidad de la Comisión.

En vista de los diversos criterios, el representante de la minoría radical en la Comisión, señor Rey Mora, solicitó autorización, antes de emitir su voto, para consultar con su minoría.

La Comisión de Suplicatorios, no volverá a reunirse y el informe pasará a la Cámara para que ésta decida.

Los diputados señores Cudant, Expres, Parado, Díez Alonso y otros, han presentado a las Cortes una proposición de ley para la organización del funcionamiento en España de los Tribunales de Comercio.

Por dicha proposición de ley se establece la creación de dichos Tribunales de Comercio en todas las capi-

El anteproyecto de la Ley de Congregaciones y Confesiones religiosas

MADRID, 10.— El ministro de Justicia, en conversación con los periodistas, les manifestó que ya había entregado el anteproyecto de ley relativo a las Congregaciones religiosas y agregó que no podía hacer declaraciones hasta que fuera conocido por sus compañeros.

Ante la insistencia de los reporteros, el ministro indicó las líneas generales del mismo. Dicho proyecto se denomina "Ley especial de Congregaciones y confesiones religiosas". Consta de un título preliminar y seis títulos más.

El primer título se refiere a la libertad de conciencia y cultos y determina la manera de hacer efectiva dicha libertad.

El segundo título trata de las consideraciones jurídicas de las Congregaciones religiosas.

El tercero, del régimen y bienes de las mismas.

El cuarto, del ejercicio de la enseñanza.

El quinto, de las instituciones de Beneficencia, y el sexto, de las Ordenes y Congregaciones religiosas.

El total del proyecto tiene 37 artículos y dos disposiciones transitorias. En él figuran también dos votos particulares: uno firmado por Jiménez Asía, Rumes, Gramada, Díaz Sama y otros.

El segundo está suscrito por el notario don Nicolás Alcalá.

En el primer título del anteproyecto se afirman las garantías de libertad y culto, exponiendo que no podrán intervenir sino en fiesta de carácter religioso, absteniéndose de toda intervención en actos de carácter político.

En el título segundo se reconocen, sin necesidad de previa inscripción, a las entidades que integran jerárquicamente las concepciones religiosas: personalidad en su régimen interno, sin perjuicio de la soberanía del Estado, y de aquellas ejecuciones en que es natural y legítimo que el Es-

CRONICA

ANTES, EN Y DESPUES DEL 11 DE FEBRERO DEL 73

Para rendir homenaje a la fecha gloriosa, sobre un desamparado los instantos de su gesta. He aquí algunos substanciales:

10 de febrero.—(Sesión de la Cámara). "El señor Figueras ha hecho una pregunta al Gobierno acerca de la situación en que nos encontramos, que es grave... S. M. el rey, anteayer, al terminar el Consejo de Ministros, dijo al presidente que estaba resuelto, firmemente resuelto, a renunciar a la corona..."

11 de febrero.—"Conozco que me engañó mi buen deseo. Dos años largos ha que cifo la corona de España, y la España vive en constante lucha, viendo cada día más distante la era de paz y de ventura, que tan ardientemente anhelo. Si fuesen extranjeros los enemigos de su dicha, entonces, al frente de estos soldados, tan valientes como sufridos, sería el primero en combatirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra agravan y perpetúan los males de la Nación, son españoles; todos invocan el dulce nombre de la Patria; todos pelean y se agitan por su bien; y entre el fragor del combate, entre el confuso atronador y contradictorio clamor de los partidos, entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinión pública, es imposible atinar cual es la verdadera; y más imposible hallar el remedio para tamaños males. Lo he buscado avidamente dentro de la ley, y no lo he hallado. Fuera de la ley... ha de buscarse quien ha prometido observarla. (Amadeo, "Al Congreso" desde el Palacio de Madrid, renunciando a la corona.)

"En circunstancias más difíciles se encontraron nuestros padres a principios del siglo y supieron vencerlas... Abandonados por sus reyes; invadido el suelo patrio por extrañas huestes; amenazado de aquel genio ilustre que parecía tener en sí el secreto de la destrucción y la guerra; confinadas Cortes en una isla donde parecía que se acababa la nación, no solamente salvaron la patria y escribieron la epopeya de la independencia, sino que crearon sobre las ruinas dispersas de la sociedad antigua la nueva sociedad." (La Asamblea Nacional, a S. M. el rey don Amadeo I.)

Noche del 11.—"El Poder ejecutivo, primer Gobierno de la República, se compone de: don Estanislao Figueras, presidente; don Emilio Castelar, ministro de Estado; don Francisco Pi y Margall, ministro de la Gobernación; don Nicolás Salmerón, Justicia; don José Echegaray, Hacienda; don Fernando Fernández de Córdoba, Guerra; don José María Berenguer, Marina; don Manuel Becerra, Fomento, y don Francisco Salmerón, Ultramar." (El Congreso y el Senado reunidos en Asamblea Nacional han aprobado la forma de Régimen, y nombrado el Gobierno. El rey y la reina acompañados de una comisión de las Cortes, salen para embarcar en Portugal hacia Italia; grupos numerosos y entusiastas del pueblo vitorean por calles madrileñas a la República advinida.)

1 de junio.—"Puede, sin embargo, decirse el Gobierno, en su abono, que habiendo recibido la funesta herencia de tantos siglos de monarquía agravada por cuatro años de revoluciones materiales y morales, los ánimos agitados, las pasiones exaltadas, los partidos disueltos, la administración desordenada, la Hacienda exhausta, el Ejército perturbado, la guerra civil en gran fuerza y el crédito en baja, ha venido y llegado hasta vosotros sin verter una gota de sangre y sin suscitar ninguno

de esos graves conflictos que en circunstancias menos difíciles y críticas han manchado los anales de nuestra historia... Os engañaríamos y nos engañaríamos tristemente si o.últimamente que la proclamación de la República ha sido recibida con alegría y desconfianza por parte de casi todos los Gobiernos de Europa... Como nosotros hemos tenido una historia de opresión tan larga, y la República exige virtudes civiles de energía tan grande, no estrañad, antes justificad, la desconfianza de Europa... Nosotros solos podemos perderlos, y nosotros solos salvamos." (Figueras, presidente del Poder Ejecutivo en la Sesión de Cortes.)

13 de febrero.—"¿Qué de dificultades rodean al actual Gobierno! ¿Qué dificultades rodean a estas mismas Cortes, de las cuales el Gobierno emana!... Volved los ojos a vuestro alrededor, y os encontraréis casi solos... Los antiguos partidos monárquicos se retrajeran y no quisieron tomar parte en las pasadas elecciones... Ya sabéis lo que significa en España el retraimiento: la conspiración, primero; más tarde, la guerra... Si nos dividimos en bandos, si consumimos nuestras fuerzas en cuestiones estériles, no os quejéis de los conspiradores; los primeros conspiradores seréis vosotros." (Pi y Margall, presidente del Poder Ejecutivo, en la Cámara.)

2 de diciembre.—"El Gobierno de la República lleva seis largos meses de existencia y no ha sido aún elevado a la categoría de un Gobierno de desecho en la apreciación de los Gobiernos de Europa... Nos estiman como un verdadero peligro, quizá por miedo, que tanto pesa en las clases conservadoras. A una sola condición podemos esperar el reconocimiento y el concurso de la Europa para nuestra República, y esta condición es mostrar que no es inherente a la organización republicana el virus de la demagogia, y que hay virtud bastante en nuestro Gobierno para vencerla, castigarla y estirparla." (Salmerón, presidente del Poder Ejecutivo, en las Cortes.)

8 de diciembre.—"Espanta, señores diputados, convertir los ojos por toda España y ver cómo España se encuentra. A medida que la República ha ido creciendo, a medida que la República ha ido levantándose, parece que se han levantado más las esperanzas carlistas... Cuando nosotros necesitábamos todos agruparnos, todos defendernos, todos llamar a rebato contra ellas, esas turbas se han visto indudablemente secundadas por impaciencias criminales, por insurrecciones que amenazaban la unidad y la integridad de la Patria... Desde entonces ellas, que han estado dos años atisbando la hora de lanzarse sobre la Revolución han crecido en tal proporción, que el ánimo más varonil se estremece y espanta. Turbas fanáticas que han amenazado a Berga; turbas fanáticas que han invadido a Igualada; turbas fanáticas que han arrancado materialmente del suelo a Tortella, como pudiera hacerlo una antigua irrupción de hunos; turbas fanáticas que han dejado sembrada de incendios la hermosa costa del Mediterráneo desde Castellón hasta Tarragona; turbas fanáticas que imposibilitan hoy, que dos ciudades como Castellón y Valencia se comuniquen; turbas fanáticas que están incendiando los campos de Extremadura; turbas fanáticas que se han apoderado casi por completo de las fronteras del Norte y dominan los desfiladeros del Pirineo y los campos de Castilla... Turbas fanáticas que están pidiendo a gritos un combate a muerte y sin tregua, porque de otra parte la libertad se pierde; y se pierde ¡oh, mengua! bajo la bandera de la República." (Castelar, en la sesión, como presidente del Ejecutivo.)

3 de enero de 1874.—"El presidente del Poder Ejecutivo presenta respetuosamente a las Cortes la dimisión de su cargo, después de haberla admitido a los demás individuos que, igualmente, se la han presentada." (Castelar). Para que los diputados pongan de acuerdo, una vez admitida por la Cámara la dimisión, hay un descanso o suspensión de 20 minutos. Vicepresidente (Cervera). "Empiezo la votación para nombramiento de presidente del Poder Ejecutivo." Presidente (Salmerón) a los pocos momentos. "Señores diputados, hace pocos minutos he recibido un recado u orden del capitán general (creo que debe ser capitán general) de Madrid, por medio de dos ayudantes, para decir que se desalojara el local en un término perentorio. (Varias voces... ¡Nunca, nunca!) Orden, señores diputados; la calma y la serenidad es, lo que corresponde a ánimos fuertes en circunstancias como éstas... Para que se desalojara el local en un plazo perentorio o que, de lo contrario, lo ocupará a viva fuerza... (El tumulto interrumpe al presidente; hay vivas a la República, a la soberanía Nacional... El señor Chao—"Esta es una cobardía miserable"... Una reacción heroica exalta a los diputados; se reintegra la confianza a Castelar; se decreta la exoneración de Pavia). —Presidente.—Ruego a los señores diputados que ocupen sus asientos... No tenemos más remedio que ceder ante la fuerza; pero ocupando cada cual su puesto. Vengan aquí y

nos desalojan ¿acuerdan los señores diputados que debemos resistir? ¿Nos dejamos matar en nuestros asientos? (Varios. Sí, sí, todos). —Castelar.—Señor presidente; yo estoy en mi puesto y nadie me arrancará de él. Yo declaro que me quedo aquí y aquí moriré... —Un diputado.—Ya entra la fuerza armada en este salón. (Penetran los elementos militares). —Varios diputados.—¿Qué escándalo! —Castelar.—¿Qué vergüenza! —Varios diputados.—Soldados, ¡Viva la República federal! ¡Viva la Asamblea soberana!

Otros señores diputados apostrofaban a los intrusos, que se replegan a la galería donde se oyen disparos. La sesión cesa en el acto. Son las siete y media de la mañana. —"Estamos "después" del hecho histórico; la tea encendida por el idealismo de aquellos hombres es hoy faro de luz esplendente... Del 1873 al 1932, va la distancia que media de la revolución a la evolución... Sépanlo los extremistas que manejan en el ala izquierda el halago y predicen el absurdo; y los del ala derecha, que añoran tiempos medievos, los que siempre son turba fanática con mote distinto; sépanlo los que en su republicanismos moribundo creen que la República es tan sólo su feudo; y sépanlo, sobre todo, aquel verdaderamente interesado, el pueblo ecuaníme y noble, que consiguió la segunda República, con la papeleta ciudadana del voto libérrimo en unas simples elecciones municipales... Y es que, al fin, la raza inmortal de antaño ha deshecho hogaño el burdo capullo y en la evolución del progreso invencible ha trocado la larva informe en mariposa regada por el sol con toda la esencia de su luz y de su oro. Sépanlo, sobre todo y todos, para que no quejemen sus alas de maravilla las llamaradas engañosas de los enemigos de la República y de España. JUAN MANUEL ZAPATERO

de las recientes disposiciones del Ministerio de Hacienda y se acordó hacer constar una repetitiva, pero enérgica, protesta por los aumentos de las contribuciones que se proponen en su proyecto para la formación de los Presupuestos del Estado del corriente año. También se acordó a propuesta de la Cámara de Barcelona, llamar la atención del citado Ministerio de Hacienda, sobre la gravedad de las conclusiones aprobadas en reciente Asamblea que celebraron los Municipios de más de 50.000 habitantes, para que no sean llevados a la práctica. Y por último se dió cuenta y se no quedó enterado de la liquidación practicada por los Recaudadores por el cobro de cuotas obligatorias en los pueblos de la provincia durante el pasado año, y del Balance anual de la situación económica de la Cámara en fin del mismo el cual quedó aprobado, dándose con ello por terminada la sesión.

de las recientes disposiciones del Ministerio de Hacienda y se acordó hacer constar una repetitiva, pero enérgica, protesta por los aumentos de las contribuciones que se proponen en su proyecto para la formación de los Presupuestos del Estado del corriente año. También se acordó a propuesta de la Cámara de Barcelona, llamar la atención del citado Ministerio de Hacienda, sobre la gravedad de las conclusiones aprobadas en reciente Asamblea que celebraron los Municipios de más de 50.000 habitantes, para que no sean llevados a la práctica. Y por último se dió cuenta y se no quedó enterado de la liquidación practicada por los Recaudadores por el cobro de cuotas obligatorias en los pueblos de la provincia durante el pasado año, y del Balance anual de la situación económica de la Cámara en fin del mismo el cual quedó aprobado, dándose con ello por terminada la sesión.

de las recientes disposiciones del Ministerio de Hacienda y se acordó hacer constar una repetitiva, pero enérgica, protesta por los aumentos de las contribuciones que se proponen en su proyecto para la formación de los Presupuestos del Estado del corriente año. También se acordó a propuesta de la Cámara de Barcelona, llamar la atención del citado Ministerio de Hacienda, sobre la gravedad de las conclusiones aprobadas en reciente Asamblea que celebraron los Municipios de más de 50.000 habitantes, para que no sean llevados a la práctica. Y por último se dió cuenta y se no quedó enterado de la liquidación practicada por los Recaudadores por el cobro de cuotas obligatorias en los pueblos de la provincia durante el pasado año, y del Balance anual de la situación económica de la Cámara en fin del mismo el cual quedó aprobado, dándose con ello por terminada la sesión.

de las recientes disposiciones del Ministerio de Hacienda y se acordó hacer constar una repetitiva, pero enérgica, protesta por los aumentos de las contribuciones que se proponen en su proyecto para la formación de los Presupuestos del Estado del corriente año. También se acordó a propuesta de la Cámara de Barcelona, llamar la atención del citado Ministerio de Hacienda, sobre la gravedad de las conclusiones aprobadas en reciente Asamblea que celebraron los Municipios de más de 50.000 habitantes, para que no sean llevados a la práctica. Y por último se dió cuenta y se no quedó enterado de la liquidación practicada por los Recaudadores por el cobro de cuotas obligatorias en los pueblos de la provincia durante el pasado año, y del Balance anual de la situación económica de la Cámara en fin del mismo el cual quedó aprobado, dándose con ello por terminada la sesión.

de las recientes disposiciones del Ministerio de Hacienda y se acordó hacer constar una repetitiva, pero enérgica, protesta por los aumentos de las contribuciones que se proponen en su proyecto para la formación de los Presupuestos del Estado del corriente año. También se acordó a propuesta de la Cámara de Barcelona, llamar la atención del citado Ministerio de Hacienda, sobre la gravedad de las conclusiones aprobadas en reciente Asamblea que celebraron los Municipios de más de 50.000 habitantes, para que no sean llevados a la práctica. Y por último se dió cuenta y se no quedó enterado de la liquidación practicada por los Recaudadores por el cobro de cuotas obligatorias en los pueblos de la provincia durante el pasado año, y del Balance anual de la situación económica de la Cámara en fin del mismo el cual quedó aprobado, dándose con ello por terminada la sesión.

de las recientes disposiciones del Ministerio de Hacienda y se acordó hacer constar una repetitiva, pero enérgica, protesta por los aumentos de las contribuciones que se proponen en su proyecto para la formación de los Presupuestos del Estado del corriente año. También se acordó a propuesta de la Cámara de Barcelona, llamar la atención del citado Ministerio de Hacienda, sobre la gravedad de las conclusiones aprobadas en reciente Asamblea que celebraron los Municipios de más de 50.000 habitantes, para que no sean llevados a la práctica. Y por último se dió cuenta y se no quedó enterado de la liquidación practicada por los Recaudadores por el cobro de cuotas obligatorias en los pueblos de la provincia durante el pasado año, y del Balance anual de la situación económica de la Cámara en fin del mismo el cual quedó aprobado, dándose con ello por terminada la sesión.

de las recientes disposiciones del Ministerio de Hacienda y se acordó hacer constar una repetitiva, pero enérgica, protesta por los aumentos de las contribuciones que se proponen en su proyecto para la formación de los Presupuestos del Estado del corriente año. También se acordó a propuesta de la Cámara de Barcelona, llamar la atención del citado Ministerio de Hacienda, sobre la gravedad de las conclusiones aprobadas en reciente Asamblea que celebraron los Municipios de más de 50.000 habitantes, para que no sean llevados a la práctica. Y por último se dió cuenta y se no quedó enterado de la liquidación practicada por los Recaudadores por el cobro de cuotas obligatorias en los pueblos de la provincia durante el pasado año, y del Balance anual de la situación económica de la Cámara en fin del mismo el cual quedó aprobado, dándose con ello por terminada la sesión.

de las recientes disposiciones del Ministerio de Hacienda y se acordó hacer constar una repetitiva, pero enérgica, protesta por los aumentos de las contribuciones que se proponen en su proyecto para la formación de los Presupuestos del Estado del corriente año. También se acordó a propuesta de la Cámara de Barcelona, llamar la atención del citado Ministerio de Hacienda, sobre la gravedad de las conclusiones aprobadas en reciente Asamblea que celebraron los Municipios de más de 50.000 habitantes, para que no sean llevados a la práctica. Y por último se dió cuenta y se no quedó enterado de la liquidación practicada por los Recaudadores por el cobro de cuotas obligatorias en los pueblos de la provincia durante el pasado año, y del Balance anual de la situación económica de la Cámara en fin del mismo el cual quedó aprobado, dándose con ello por terminada la sesión.

de las recientes disposiciones del Ministerio de Hacienda y se acordó hacer constar una repetitiva, pero enérgica, protesta por los aumentos de las contribuciones que se proponen en su proyecto para la formación de los Presupuestos del Estado del corriente año. También se acordó a propuesta de la Cámara de Barcelona, llamar la atención del citado Ministerio de Hacienda, sobre la gravedad de las conclusiones aprobadas en reciente Asamblea que celebraron los Municipios de más de 50.000 habitantes, para que no sean llevados a la práctica. Y por último se dió cuenta y se no quedó enterado de la liquidación practicada por los Recaudadores por el cobro de cuotas obligatorias en los pueblos de la provincia durante el pasado año, y del Balance anual de la situación económica de la Cámara en fin del mismo el cual quedó aprobado, dándose con ello por terminada la sesión.

de las recientes disposiciones del Ministerio de Hacienda y se acordó hacer constar una repetitiva, pero enérgica, protesta por los aumentos de las contribuciones que se proponen en su proyecto para la formación de los Presupuestos del Estado del corriente año. También se acordó a propuesta de la Cámara de Barcelona, llamar la atención del citado Ministerio de Hacienda, sobre la gravedad de las conclusiones aprobadas en reciente Asamblea que celebraron los Municipios de más de 50.000 habitantes, para que no sean llevados a la práctica. Y por último se dió cuenta y se no quedó enterado de la liquidación practicada por los Recaudadores por el cobro de cuotas obligatorias en los pueblos de la provincia durante el pasado año, y del Balance anual de la situación económica de la Cámara en fin del mismo el cual quedó aprobado, dándose con ello por terminada la sesión.

de las recientes disposiciones del Ministerio de Hacienda y se acordó hacer constar una repetitiva, pero enérgica, protesta por los aumentos de las contribuciones que se proponen en su proyecto para la formación de los Presupuestos del Estado del corriente año. También se acordó a propuesta de la Cámara de Barcelona, llamar la atención del citado Ministerio de Hacienda, sobre la gravedad de las conclusiones aprobadas en reciente Asamblea que celebraron los Municipios de más de 50.000 habitantes, para que no sean llevados a la práctica. Y por último se dió cuenta y se no quedó enterado de la liquidación practicada por los Recaudadores por el cobro de cuotas obligatorias en los pueblos de la provincia durante el pasado año, y del Balance anual de la situación económica de la Cámara en fin del mismo el cual quedó aprobado, dándose con ello por terminada la sesión.

de las recientes disposiciones del Ministerio de Hacienda y se acordó hacer constar una repetitiva, pero enérgica, protesta por los aumentos de las contribuciones que se proponen en su proyecto para la formación de los Presupuestos del Estado del corriente año. También se acordó a propuesta de la Cámara de Barcelona, llamar la atención del citado Ministerio de Hacienda, sobre la gravedad de las conclusiones aprobadas en reciente Asamblea que celebraron los Municipios de más de 50.000 habitantes, para que no sean llevados a la práctica. Y por último se dió cuenta y se no quedó enterado de la liquidación practicada por los Recaudadores por el cobro de cuotas obligatorias en los pueblos de la provincia durante el pasado año, y del Balance anual de la situación económica de la Cámara en fin del mismo el cual quedó aprobado, dándose con ello por terminada la sesión.

de las recientes disposiciones del Ministerio de Hacienda y se acordó hacer constar una repetitiva, pero enérgica, protesta por los aumentos de las contribuciones que se proponen en su proyecto para la formación de los Presupuestos del Estado del corriente año. También se acordó a propuesta de la Cámara de Barcelona, llamar la atención del citado Ministerio de Hacienda, sobre la gravedad de las conclusiones aprobadas en reciente Asamblea que celebraron los Municipios de más de 50.000 habitantes, para que no sean llevados a la práctica. Y por último se dió cuenta y se no quedó enterado de la liquidación practicada por los Recaudadores por el cobro de cuotas obligatorias en los pueblos de la provincia durante el pasado año, y del Balance anual de la situación económica de la Cámara en fin del mismo el cual quedó aprobado, dándose con ello por terminada la sesión.

de las recientes disposiciones del Ministerio de Hacienda y se acordó hacer constar una repetitiva, pero enérgica, protesta por los aumentos de las contribuciones que se proponen en su proyecto para la formación de los Presupuestos del Estado del corriente año. También se acordó a propuesta de la Cámara de Barcelona, llamar la atención del citado Ministerio de Hacienda, sobre la gravedad de las conclusiones aprobadas en reciente Asamblea que celebraron los Municipios de más de 50.000 habitantes, para que no sean llevados a la práctica. Y por último se dió cuenta y se no quedó enterado de la liquidación practicada por los Recaudadores por el cobro de cuotas obligatorias en los pueblos de la provincia durante el pasado año, y del Balance anual de la situación económica de la Cámara en fin del mismo el cual quedó aprobado, dándose con ello por terminada la sesión.

de las recientes disposiciones del Ministerio de Hacienda y se acordó hacer constar una repetitiva, pero enérgica, protesta por los aumentos de las contribuciones que se proponen en su proyecto para la formación de los Presupuestos del Estado del corriente año. También se acordó a propuesta de la Cámara de Barcelona, llamar la atención del citado Ministerio de Hacienda, sobre la gravedad de las conclusiones aprobadas en reciente Asamblea que celebraron los Municipios de más de 50.000 habitantes, para que no sean llevados a la práctica. Y por último se dió cuenta y se no quedó enterado de la liquidación practicada por los Recaudadores por el cobro de cuotas obligatorias en los pueblos de la provincia durante el pasado año, y del Balance anual de la situación económica de la Cámara en fin del mismo el cual quedó aprobado, dándose con ello por terminada la sesión.

de las recientes disposiciones del Ministerio de Hacienda y se acordó hacer constar una repetitiva, pero enérgica, protesta por los aumentos de las contribuciones que se proponen en su proyecto para la formación de los Presupuestos del Estado del corriente año. También se acordó a propuesta de la Cámara de Barcelona, llamar la atención del citado Ministerio de Hacienda, sobre la gravedad de las conclusiones aprobadas en reciente Asamblea que celebraron los Municipios de más de 50.000 habitantes, para que no sean llevados a la práctica. Y por último se dió cuenta y se no quedó enterado de la liquidación practicada por los Recaudadores por el cobro de cuotas obligatorias en los pueblos de la provincia durante el pasado año, y del Balance anual de la situación económica de la Cámara en fin del mismo el cual quedó aprobado, dándose con ello por terminada la sesión.

de las recientes disposiciones del Ministerio de Hacienda y se acordó hacer constar una repetitiva, pero enérgica, protesta por los aumentos de las contribuciones que se proponen en su proyecto para la formación de los Presupuestos del Estado del corriente año. También se acordó a propuesta de la Cámara de Barcelona, llamar la atención del citado Ministerio de Hacienda, sobre la gravedad de las conclusiones aprobadas en reciente Asamblea que celebraron los Municipios de más de 50.000 habitantes, para que no sean llevados a la práctica. Y por último se dió cuenta y se no quedó enterado de la liquidación practicada por los Recaudadores por el cobro de cuotas obligatorias en los pueblos de la provincia durante el pasado año, y del Balance anual de la situación económica de la Cámara en fin del mismo el cual quedó aprobado, dándose con ello por terminada la sesión.

de las recientes disposiciones del Ministerio de Hacienda y se acordó hacer constar una repetitiva, pero enérgica, protesta por los aumentos de las contribuciones que se proponen en su proyecto para la formación de los Presupuestos del Estado del corriente año. También se acordó a propuesta de la Cámara de Barcelona, llamar la atención del citado Ministerio de Hacienda, sobre la gravedad de las conclusiones aprobadas en reciente Asamblea que celebraron los Municipios de más de 50.000 habitantes, para que no sean llevados a la práctica. Y por último se dió cuenta y se no quedó enterado de la liquidación practicada por los Recaudadores por el cobro de cuotas obligatorias en los pueblos de la provincia durante el pasado año, y del Balance anual de la situación económica de la Cámara en fin del mismo el cual quedó aprobado, dándose con ello por terminada la sesión.

de las recientes disposiciones del Ministerio de Hacienda y se acordó hacer constar una repetitiva, pero enérgica, protesta por los aumentos de las contribuciones que se proponen en su proyecto para la formación de los Presupuestos del Estado del corriente año. También se acordó a propuesta de la Cámara de Barcelona, llamar la atención del citado Ministerio de Hacienda, sobre la gravedad de las conclusiones aprobadas en reciente Asamblea que celebraron los Municipios de más de 50.000 habitantes, para que no sean llevados a la práctica. Y por último se dió cuenta y se no quedó enterado de la liquidación practicada por los Recaudadores por el cobro de cuotas obligatorias en los pueblos de la provincia durante el pasado año, y del Balance anual de la situación económica de la Cámara en fin del mismo el cual quedó aprobado, dándose con ello por terminada la sesión.

de las recientes disposiciones del Ministerio de Hacienda y se acordó hacer constar una repetitiva, pero enérgica, protesta por los aumentos de las contribuciones que se proponen en su proyecto para la formación de los Presupuestos del Estado del corriente año. También se acordó a propuesta de la Cámara de Barcelona, llamar la atención del citado Ministerio de Hacienda, sobre la gravedad de las conclusiones aprobadas en reciente Asamblea que celebraron los Municipios de más de 50.000 habitantes, para que no sean llevados a la práctica. Y por último se dió cuenta y se no quedó enterado de la liquidación practicada por los Recaudadores por el cobro de cuotas obligatorias en los pueblos de la provincia durante el pasado año, y del Balance anual de la situación económica de la Cámara en fin del mismo el cual quedó aprobado, dándose con ello por terminada la sesión.

MAS INFORMACION TELEFONICA

Madrid, 11.—Varias horas UN ATRACO

En la calle de Santa Madonal cuatro desconocidos atacaron a Antonio Barga, quitándole unos documentos. Al ver que no llevaba metálico, los atracadores le agredieron, causándole lesiones de pronóstico reservado.

HA MUERTO LA HIJA DE NAKENS A las once de la noche ha fallecido en Madrid doña Isabel Nakens, hija del célebre republicano de dicho apellido.

LLEVANDO UN CADAVER MUERE REPENTINAMENTE

CORUNA.—Con ocasión del entierro de una joven llamada Josefina Toimil Rodríguez, registróse en la calle de la Falpera un triste suceso que impresionó a cuantos lo presenciaron. En el momento en que sacaban de la casa mortuoria el cadáver de dicha joven, conducido por cuatro convalecientes, uno de ellos, llamado Joaquín Fernández, de 35 años, cayóse al suelo, repentinamente indispuerto. Varias personas de las allí reunidas acudieron en su auxilio, recogiéndolo y lo llevaron a una cama de la misma casa, advirtiéndole al acostarlo que había dejado de existir. El cadáver fué velado en la casa de la muchacha fallecida.

SE HUNDE LA BOVEDA DE LA IGLESIA, CAUSANDO LA MUERTE AL PARROCO

LERIDA.—Después de haber celebrado la santa misa el párroco de Villanueva de la Barca, subió a la bóveda de la iglesia en busca de unos objetos, y al llegar a la parte que corresponde al coro, cedió la bóveda, abriéndose un agujero de más de un metro cuadrado, por el que cayó el sacerdote al coro envuelto en cascotes, desde una altura de unos cinco metros, produciéndose graves heridas, a consecuencia de las cuales falleció poco después.

HUELGA EN HUELVA

HUELVA.—Se ha declarado la huelga general del ramo de la edificación, como protesta por la pasividad de las autoridades para resolver la crisis del trabajo. El orden es completo. Fuerzas de Seguridad patrullan por las calles armadas de tercerolas.

NOTAS TUROLENSAS

TERUEL.—En el pueblo de Montañán, dos individuos apostados en la carretera, con pistolas, robaron a Lucas Sender cuanto llevaba encima, tanto en dinero como en alhajas. —En Castel de Cabra, la Benemérita ha encontrado enterradas varias cajas de dinamita y detonadores que los revolucionarios habían preparado con ocasión de la última intentona. —El Banco de Bilbao ha adquirido las minas que poseía en Teruel don Horacio Echevarrieta.

LA ESPOSA VUELVE DE AMERICA Y DA MUERTE A SU MARIDO

LUGO.—En el pueblo de Navia de Suarna, contrajeron matrimonio hace tiempo Carmen González y José López, de cuyo matrimonio nació un niño. A consecuencia de los malos tratos Carmen sufrió para América y todos los meses enviaba cantidades a su marido para que atendiera al sostenimiento del hijo. José recibía las cantidades y se las gastaba tranquilamente con una amante, llegando incluso a abandonar al hijo. Los vecinos pusieron a Carmen en conocimiento de lo que ocurría y es-

Soto, Arturo Marín y demás intérpretes, ocurrió la nota de acierto con que avaloran siempre sus ejecuciones. Carmencita Carbonell, además de por su arte, dió motivo a los comentarios del auditorio femenino por la exhibición de sus vestidos, todos del mejor gusto. La presentación escénica fué tan propia y brillante como de costumbre. Hoy se despedirá esta compañía—que es de lamentar no haya prorrogado su actuación, pues que ha entrado francamente en el gusto del público y cuenta con otras novedades que ofrecerle—estrenando una comedia de Rafael López de Haro, tan distinguido autor dramático como novelista, titulada "Una conquista difícil". La obra renovará aquí el éxito que tiene, en muchas partes, conseguido.

LOS CINES

Las cintas "Una muchacha de carácter" y "La Indomable", proyectadas ayer respectivamente en el Olympia y en el Logroñés, merecieron gustar y agradaron. Todos los programas anunciados para hoy son muy interesantes. Los títulos de las películas y los nombres de los principales intérpretes, serán bastante para que el público se de cuenta de que se trata de "films" selectos. Por la festividad del día, habrá secciones en Beti Jai, Moderno, Olympia, Logroñés y Alhambra, donde respectivamente se darán a ver creaciones de Norma Shearer, George O'Brien, actores franceses, Greta Garbo y Joan Crawford.—C. M. G.

ta regresó, recriminando a su marido y a la amante del mismo. Como el marido defendiera a su amante, Carmen hizo sobre él tres disparos matándole y luego se presentó a las autoridades.

LA ELEVACION ADUANERA EN INGLATERRA

LONDRES.—La Cámara de los Comunes aprobó, por gran mayoría una moción que establece un arancel del diez por ciento "ad valorem" sobre la importación en general desde el día primero del próximo mes, y se autoriza además al Gobierno además al Gobierno para imponer tarifas de Aduanas suplementarias.

ATENTADO POLITICO EN SAJONIA

BERLIN.—Comunican de Sajonia que un desconocido disparó contra el exdiputado nacional-socialista Schaeffer que resultó herido grave.

COMUNISTAS CONDENADOS A MUERTE

GUATEMALA.—El Tribunal militar ha sentenciado a muerte a diez comunistas. Los condenados serán fusilados esta misma quincena.

BARCELONESAS

Esta mañana, en vista de que la tranquilidad en toda la capital era completa, se han reducido las precauciones que se adoptaron con motivo de la salida del vapor "Buenos Aires", levantándose casi totalmente el acuartelamiento y quedando únicamente en los cuarteles algunos retenes de guardia.

Hasta mediodía se trabajó en oficinas y despachos, pues esta tarde se consideraba fiesta. El gobernador civil, refiriéndose a la salida del vapor "Buenos Aires", dijo que conducía 109 detenidos, entre ellos el cabecilla del movimiento revolucionario, Manuel Prieto, habiéndose desembarcado a su hijo.

Dijo también el gobernador el punto de destino, añadiendo que poco antes de zarpar el buque se comunicó la orden de confinamiento a los interesados, muchos de los cuales se negaron a firmar la orden, haciéndolo en nombre suyo el jefe de la expedición y comandante del buque.

Agregó que se habían tomado las medidas necesarias para evitar cualquier alteración del orden.

Han ingresado en los calabozos de la Jefatura seis individuos que reparaban hojas invitando a la huelga con motivo de la partida del "Buenos Aires". Las precauciones que había adoptado la autoridad han resultado innecesarias. Los bancos y edificios públicos estuvieron todo el día custodiados, y las tropas acuarteladas.

En el Campo de las Cortes se jugó esta tarde el partido final del campeonato de Cataluña entre el Barcelona y el Español.

El primer tiempo terminó con dos a uno a favor del Español, que dominó bastante. En el segundo tiempo se hizo juego duro, siendo castigadas muchas faltas por el árbitro señor Escartín.

El encuentro terminó con el triunfo del Barcelona por 3 a 2. En la montaña de Monjuich se produjeron esta noche, simultáneamente, trece incendios que fueron sofocados con rapidez. Se cree que han sido producidos por los elementos extremistas para sembrar la alarma.

Ha sido recogida la edición del periódico titulado "Tierra y Libertad". El gobernador ha manifestado que cualquier huelga ilegal que se produzca será considerada como abandono de trabajo y, en consecuencia, sustituidos los huelguistas con obreros parados.

El Gobierno y las autoridades saben quienes son los organizadores del pretendido movimiento y tienen adoptadas todas las medidas para reprimir, con toda energía, cualquier movimiento para alterar el orden.

HOY

Frontón Logroñés

GRANDIOSO PROGRAMA DOBLE

1.º La magna y sugestiva superproducción

EL BESO

Sonora

Enorme creación de la trinitaria, brillante estrella prodigiosa de los públicos Greta Garbo y al gran galán Conrad Nagel

2.º La divertidísima superproducción M. G. M.

EL JUGADOR DE GOLF

En español

OLYMPIA

HOY, TRES SECCIONES TRES A las 4:20, 7 y 10:15

ESTRENO de la extraordinaria producción sonora

Al Compás de las Horas

La comedia dramática más sentimental que se ha llevado a la pantalla, hablada y cantada en francés por uno de los más eminentes barítonos mundiales

MAÑANA, VIERNES PRECIOS POPULARES

Pepita Jiménez

Basada en la obra del inmortal Juan Valera

El próximo domingo ¡Único día! SENSACIONAL ESTRENO

El Perfume de la Dama Enlutada

La dama enlutada usa un perfume individual, encantante, cautivador; su recuerdo será persistente. Un perfume de misterio Interpretada por Huetto Exaufios y Roland Tuitain

3 de enero de 1874.—"El presidente del Poder Ejecutivo presenta respetuosamente a las Cortes la dimisión de su cargo, después de haberla admitido a los demás individuos que, igualmente, se la han presentada." (Castelar). Para que los diputados pongan de acuerdo, una vez admitida por la Cámara la dimisión, hay un descanso o suspensión de 20 minutos. Vicepresidente (Cervera). "Empiezo la votación para nombramiento de presidente del Poder Ejecutivo." Presidente (Salmerón) a los pocos momentos. "Señores diputados, hace pocos minutos he recibido un recado u orden del capitán general (creo que debe ser capitán general) de Madrid, por medio de dos ayudantes, para decir que se desalojara el local en un término perentorio. (Varias voces... ¡Nunca, nunca!) Orden, señores diputados; la calma y la serenidad es, lo que corresponde a ánimos fuertes en circunstancias como éstas... Para que se desalojara el local en un plazo perentorio o que, de lo contrario, lo ocupará a viva fuerza... (El tumulto interrumpe al presidente; hay vivas a la República, a la soberanía Nacional... El señor Chao—"Esta es una cobardía miserable"... Una reacción heroica exalta a los diputados; se reintegra la confianza a Castelar; se decreta la exoneración de Pavia). —Presidente.—Ruego a los señores diputados que ocupen sus asientos... No tenemos más remedio que ceder ante la fuerza; pero ocupando cada cual su puesto. Vengan aquí y

Teatro Moderno

HOY, JUEVES Funciones a las 2:45 4:45, 7 y 10:30

ESTRENO de la superproducción FOX

EL TEMERARIO

Interpretada por el formidable actor GEORGE O'BRIEN

EL SABADO Reparación del AS de la gracia HAROLD LLOYD en la más cómica de sus producciones

¡¡AY, QUE ME CAIGO!! Dos horas seguidas en franca carcajada

"Si yo quisiera", la traducción de Carlos de Badle que ayer dió a conocer la Compañía de Antonio Vico, es una comedia ligera, interesante, que se acerca al "vodevil" y que entretiene. Está bien compuesta y proporciona y ofrece estimables detalles de originalidad. Obtuvo un éxito muy ilustre. En ella volvió a encontrar Carmen Carbonell un personaje apropiado a sus notables condiciones artísticas. La figura protagonista tenía mucho que hacer y en el talento de la bella y elegante actriz encontró la ajustada incorporación. También Antonio Vico dió relieve al personaje a su cargo y en la labor de María Luisa Arias, Edmundo Barbero, Antonio

Teatro Bretón

Compañía de comedias de ANTONIO

En la sesión municipal de ayer se despacharon asuntos de trámite y se acordó instruir expediente para conocer el origen del nombramiento de unos guardas

Uno de los que fueron nombrados hubo de ser expulsado del salón

Bajo la presidencia del edil don Amancio Cabezón, celebró anoche sesión ordinaria la Corporación municipal, con asistencia de los concejales señores Bergasa, Fernández Torralba, Sánchez Herrero, Lozano, Barbi, Rosel, Rojo, Cenzano, Heros, Martínez Moreno, Grijalba, Bezares, Gurrea, Royo y Ruiz.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprobó, y a continuación se pasó al

ORDEN DEL DIA

Vecindad.— Se le concede en los términos legales a don Jerónimo Aranabe, general en la reserva, que la trasladada desde Bilbao.

Idem a don Nazario García, que era vecino de San Millán de la Cogolla.

Beneficencia.— Se le conceden gratuitamente los auxilios de la Gota de leche para hijos suyos, a don Dámaso Oliván y don Basilio Guerra.

Policia Urbana.— De conformidad con los informes emitidos por la Comisión de Policía Urbana, se acuerda:

Acceder a la instalación de máquinas en un local que cita don Andrés Vera, para su industria de la madera, imponiéndole la multa de 75 pesetas, por estar ya funcionando la instalación.

Idem a la instalación de tienda de sombreros en el piso primero de la casa número 6 de la Duquesa de la Victoria, a don Sergio Ortiz Romero, previa imposición de la multa de diez pesetas, por haberlo efectuado sin la debida autorización.

Acceder igualmente a las obras solidarias por el industrial charrotero don Amiano R. Arsalano, si bien procede y se acuerda, imponerle dos multas, que suman 75 pesetas, una por haber iniciado sus obras sin la previa autorización y la otra por no suspender éstas a lo solicitado.

Idem a doña María Ruiz Romano, sobre establecimiento de tienda de ropas hechas en la calle del Marqués de Vallejo.

Idem a lo solicitado por los señores Domínguez y Ouesta, sobre traslado de su taller de reparación de automóviles, y que se le imponga una multa de 75 pesetas por haberlo efectuado antes de la autorización.

Idem a don Jesús Barnejo, para construir una casa en solar de su propiedad en la calle de Ray Pastor.

Se da lectura al oficio enviado por el director de las obras de ampliación de alcantarillado, solicitando que se suspendan las que se efectúan en el paseo de Gonzalo de Berceo, hasta tanto que informe el arquitecto municipal.

Se impone a don Benedito Sáenz una multa de 50 pesetas más el pago del arbitrio correspondiente, por haber ejecutado unas obras, sin que sirva de excusa la presentada por el reclamante.

Se impone a don José Salas una multa de cincuenta pesetas, por haber ejecutado obras no autorizadas.

La Comisión ve con satisfacción el celo del guardia municipal apellidado Palacios, que ha sido el denunciante.

INTERVENCIÓN.— El señor interventor da cuenta de haber recibido las tarifas de Consumos correspondientes al año 1932.

DE HACIENDA.— Se aprueba la relación y balance de operaciones realizadas en el Monte de Piedad durante el año 1931, que ascienden a la cantidad de 73.074'05 por préstamos, con una existencia en metálico de 1.077'50.

En el informe se propone que el personal cobre por nómina municipal. Se da lectura a una instancia del doctor Calvo Marín, solicitando sus honorarios por servicios prestados como toxicólogo.

La Comisión propone se le reconozca un crédito de 125 pesetas con cargo al presupuesto corriente.

En cuanto a la nómina del mes de enero, la Comisión propone que se le abonen pesetas 375 que le corresponden y que se proceda mediante oportuna resolución a cubrir lo más pronto posible las plazas de toxicólogos en propiedad.

El señor Garra manifiesta que en vista de la situación del erario municipal, no está conforme con que un mismo funcionario cobre por tres conceptos, toda vez que cobra el señor Calvo Marín el sueldo de médico titular, el de toxicólogo y una gratificación por la otra plaza que dejó vacante el señor Angulo.

El señor Grijalba solicita que se proceda rápidamente a la oposición, para evitar estas anomalías.

El señor Sánchez Herrero manifiesta que, como presidente de la Comisión de Hacienda, se ve obligado a

defender el informe de la misma, asegurando que en el seno de la Comisión se debatió mucho, y entendiéndose que el señor Calvo Marín desempeña el cargo por orden del Ayuntamiento, es natural que el Ayuntamiento satisfaga los honorarios.

El señor Cabezón explica que las razones por las que el Ayuntamiento no ha procedido a cubrir las vacantes han sido el estar pendientes de un recurso, que ya ha sido resuelto, y, por tanto, que ahora la Corporación puede proceder a su anuncio.

Los señores Sánchez Herrero, Fernández Torralba y Cenzano se muestran partidarios de que se cubran las dos plazas, y los señores Bezares y Gurrea que sólo se cubra una, por no ser preciso más.

A propuesta del señor Cenzano se cerró el debate, por no proceder discutir en esta sesión si se cubre una o dos plazas, y se aprueba el informe en su totalidad.

Se aprueba un dictamen de la Comisión, en sentido de que cese en el desempeño del cargo de vigilante de la plaza de la Constitución un empleado que pasó a este puesto desde el servicio de limpieza, por no servir para esto.

El señor Sánchez Herrero aclara que el informe se hizo exclusivamente por no encontrar justificado el servicio; pero, que atendidas las manifestaciones hechas, se proceda a autorizar a la Alcaldía para que le busque acomodo en otra sección, a fin de que no quede en la calle y siga rindiendo algún servicio que justifique el salario de tres pesetas que tiene señalado.

El mismo criterio sustenta el señor Martínez Moreno y por unanimidad queda así aprobado.

Se acuerda subvencionar a la Sociedad de Cazadores y Pescadores con las 25 pesetas que solicita.

LISTA DE JORNALeros.— Se aprueba la de la pasada semana que asciende a 3.203'12 pesetas, previo informe favorable de empleados y Comisión de Hacienda.

OTROS ASUNTOS.— Se acuerda la adquisición de una máquina de escribir para Secretaría, cuyo importe asciende a 1.336 pesetas.

Se acuerda abonar sus honorarios a los empleados de Consumos que prestan servicio a la llegada de coches, con cargo a los haberes de la Alhóndiga.

Se acuerda también que el combustible para los empleados de Consumos se adquiere por el administrador, por medio de vale.

Se aprueban las cuentas de material de Secretaría e interventor, que ascienden a 308'75 y 307'75, respectivamente.

El arquitecto municipal solicita se le provea de material e instalación ampliada de oficina.

La Comisión propone que se acceda a lo primero y que dicho funcionario haga un proyecto de reforma en las oficinas municipales para su mejor instalación y distribución.

Se aprueba también la propuesta de que se anuncia a oposición la plaza de aparejador de obras, que está dotada en presupuesto.

Se aprueba la lista de facturas presentadas, cuyo importe asciende a la cantidad de pesetas 11.392'67.

CONCEJAL DE SEMANA.— Por turno, queda designado el señor Cenzano. Pide el nombrado la palabra, para rogar al concejal saliente que le explique su actuación y si deja algo pendiente.

El señor Cabezón le contesta que el saliente es él y como fué elevado nuevamente a la Alcaldía no ha podido ocuparse de otros asuntos que de los de despacho, comparados con el señor Bergasa, que le ha sustituido en parte.

Después de preguntar las obligaciones del concejal de semana, alude a algunas proposiciones que hizo cuando anteriormente desempeñó las funciones y que no fueron atendidas, por lo que anuncia que no debe el sucesor pedirle explicaciones, que no dará, toda vez que, según informe del secretario, no puede negarse a aceptar la designación.

El señor Bezares manifiesta que, sin duda por estar ausente cuando le correspondía, no ha sido nombrado en esta ocasión y solicita que si le corresponde se le nombre, pues no quiere estarse.

Queda nombrado el señor Bezares.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA.— Se da cuenta de la carta de la Compañía de los I. C. del Norte, explicando las razones por las que se efectúa la suspensión de trenes tranvías entre Castejón y Logroño.

Se da también lectura de la carta que envía el diputado a Cortes y concejal señor Ruiz del Río, acompañada de otra del señor ministro de Obras Públicas, relacionada con el alquitrado de las carreteras que adyacen a Logroño, con promesa por parte de ambos de que no dejará el asunto de la mano para conseguirlo con urgencia.

El señor Herce propone que se le den las gracias y se acuerda que conste en acta el agradecimiento de la Corporación.

Se da cuenta de una propuesta del veterinario inspector de animales del servicio de limpieza, proponiendo la

venta de una mula, por estar enferma, y adquirir otra para sustituirla.

Previa discusión encaminada a estudiar la forma legal para poder realizarlo, se acuerda designar a los concejales señores Fernández Torralba y Rojo para que examinen la necesidad y, si existe la forma de llevarlo a efecto.

El señor Cabezón da cuenta también de que por el sobrestante se ha recordado la necesidad de efectuar la corta de chopos en las Quintenas; pero que no procede la venta por ser necesaria su madera para las obras de la cárcel vieja y San Francisco.

Así se acuerda.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Lozano dice que en la pasada sesión se aludió a ciertos empleados, y como podría darse el caso de que en algunos se hiciera referencia a su actuación, anuncia que está pronto a dar toda suerte de detalles.

El señor Royo, con referencia a los empleados de que se habló la pasada semana como guardias del grupo escolar Gonzalo de Berceo, dice que ha de aclarar primero que no existen tales nombramientos de tres guardas.

Ocurrió—dice—que se designó al carpintero Genaro Martínez, pasó a dicho grupo para preparar el ensamble interior y exterior y que se nombró después como ayudante a un tal López para estos mismos trabajos.

Después, en vista de que se rompían los cristales y hasta entraba en el grupo gente extraña, se indicó la necesidad de que se designara un guarda o sereno, que es Toribio Rubio, al que se nombró, previa propuesta y verbalmente de él, al señor González que lamenta no esté presente.

El señor Martínez Moreno manifiesta que el señor Royo aclara algo de lo que él preguntó en la pasada sesión; pero que no se dice con toda claridad, y vuelve a preguntar ¿quién nombró a esos tres guardas?

El señor Royo insiste en afirmar que no nombró por su parte a ninguno y que no existen tales tres guardas, habiendo sido el primer sorprendido al ver en lista a esos tres señores, que no habían de cobrar semanalmente, sino por meses.

El señor Martínez Moreno insiste en que se aclare su pregunta: ¿Quién los nombró? Lamenta que no esté el señor González puesto que el señor Royo dice que autorizó el nombramiento.

El señor Royo manifiesta que está más interesado que nadie en que se aclare por qué se señaló a dichos obreros como guardas. Dice que los obreros cesaron en sus trabajos el 23 de enero.

El señor Lozano dice que, como se habrá observado, queda patente que él no ha nombrado a ninguno; pero sí existe algún otro funcionario en duda, él está dispuesto a dar toda suerte de explicaciones.

El señor Sánchez Herrero muestra su extrañeza por las manifestaciones del señor Royo, toda vez que en la nota o lista que contenía los honorarios de los tres guardas iba al conformarse suyo, firmando como delegado de obras.

Intervienen otros señores concejales y a propuesta del señor Bezares se acuerda sea abierta una información que permita aclarar todo lo que se relaciona con este asunto.

Al decir el señor Royo en su última intervención que en aquel grupo de esenales no hay más que un guarda, uno del público dice: ¡Y eso soy yo!

El señor Cabezón ordena sea expulsado del salón, el interruptor, que nos dicen se lo conoce por "El Sol de los Molinos", y como éste contesta al requerimiento del empleado que no le da la gana, se le saca a viva fuerza.

El señor Barbi manifiesta que al acudir al incendio ocurrido días pasados en la calle 11 de Junio pasó un gran rato sin que funcionara la autobomba, y es preciso ver de sustituirla, por que no sirve para nada y no por culpa de los empleados, que realizan grandes esfuerzos.

El señor Cabezón explica que, efectivamente, se trata de un artefacto inútil, que el Ayuntamiento heredó, adquirido por el Concejo precisamente con informe en contra de algunos señores concejales de los que lo integraban en aquella ocasión, y preguntó al señor Barbi de dónde va a sacarse el dinero necesario para su sustitución.

El señor Barbi contesta que es indispensable sacarlo de donde sea, toda vez que no puede exponerse al pueblo a que por una causa de éstas pudiese llegar un día en que se quemara una manzana de casas.

El señor Fernández Torralba alude a un informe que tiene presentado relacionado con la autobomba y se entabla discusión, en la que el señor Cenzano muestra su extrañeza del por qué no se utilizan las bocas de incendio.

La discusión termina con la promesa del señor Herce de presentar una moción para que sea declarado lesivo el acuerdo del Ayuntamiento de la adquirida y se exija la responsabilidad a que haya lugar, pues siendo este un caso concreto, con la cantidad que hay de responder los adquirientes se podrá llevar a efecto la adquisición de una nueva, adecuada a las necesidades de Logroño.

El señor Grijalba ruega que se vea de llevar a la práctica la colocación del bordillo para la acera prolongación de la calle de Espartaco, y el señor Cabezón le ruega que pase por su despacho para recordarlo, a fin de estudiar la forma de realización si es posible.

El señor Cenzano dice a la Alcaldía que pregunta quién va a abonar su costo.

El señor Cabezón le contesta que la Presidencia cumplirá su obligación.

El señor Cenzano replica que lo pregunta porque tiene presentada una instancia solicitando la construcción

de una acera en otra calle que va a ser pagada por él y otros propietarios y no se ha resuelto, no debiendo existir preferencias por calle determinada.

El señor Fernández Torralba manifiesta que en la última sesión de la Comisión de Policía Urbana se trató del asunto y que no se emitió informe precisamente por no asistir a ella el señor Cenzano, que había de aclarar algunos extremos.

El señor Herce lamenta que el señor Cenzano no asista a las comisiones y luego promueve discusiones sobre asuntos con ellas relacionados, y el señor Cenzano le contesta que son lecciones que ha recibido de él, toda vez, que en ocasiones ha hecho lo propio el señor Herce con asuntos de aguas.

El señor Royo ruega que se proceda a cubrir por concurso la plaza, de administrador del Cementerio.

El señor Cabezón pregunta si hay acuerdo en ese sentido, y como se le informa negativamente, dice al señor Royo que puede presentar una moción sobre el particular, toda vez que hasta el momento se ha hecho de una manera provisional el cambio de nombre de capellán-administrador que la desempeñaba por el de administrador solamente.

El señor Bezares ruega a la Presidencia que vea de que se reúna la Comisión de Gobierno y estudie las peticiones que tiene formuladas el Cuerpo de Serenos para que sean informadas rápidamente.

El señor Cabezón le promete interesarse y se levanta la sesión a las diez y cinco minutos.

DEL MAGISTERIO

NOMBRAMIENTO DE MAESTROS INTERINOS.— Por el Consejo Provincial de primera enseñanza se han hecho los siguientes nombramientos con carácter de interinidad:

- Maestras**
- D.ª Luisa Urbano Zúñiga, El Cortijo.
 - Antonia M.ª Cruz Fernández, Corzano número 2.
 - Victoria Montalvo Gil, Enciso, 2.
 - Luz C. Fernández Andrés, Autol, 2.
 - Albina Balda Ochagavía, Berce.
 - Escelástica Lozano Sáenz, Quintanar de Rioja.
 - Agustina Montoya Montoya, Quila, 2.
 - Adelina Gil Pardos, Quel, n.º 1.
 - Petra Domínguez Ruiz, Cervera.
 - Consuelo Navaridas Terreros, id.
 - Genoveva Maestro Lejarzá, Foncea.
 - Florentina Viguera Galilea, Cervera (Casería de Valverde).
 - Casimira Hernández Barragán, El Horcajo.
 - Teodora Rivas Concejo, Villar de Arnedo (sustitución).
 - Feixa Hernández Hernández, Cervera (Venta del Baño).
 - Nieves Montoya Aransay, Canales.
 - Consuelo Sáenz, Nalda (sustitución).

- Maestros**
- D. Mariano Mayoral Lamarca, Aldaena, n.º 4 de Ebro.
 - Julio Gómez Sáenz, Logroño (S. G. Gonzalo de Berceo).
 - Evelio Martínez de Salinas, Navarrete.
 - Modesto García Medel, Alberite.
 - Jesús Cenzano San Juan, Torreclilla de Cameros.
 - Máximo Gil Miranda, San Asensio (Sección Graduada).
 - Félix Grau O. de Murúa, Logroño (S. G. ameya a la Normal).
 - Francisco Arnedo, Autol, n.º 2.
 - Román Rubio y Rubio, Tudela.
 - Luis Latorre López, Turza (Ezcarray).
 - Celestino Delgado, Casalarreina.
 - Florentino Viguera, Herramillur.

NOTAS.—No se adjudica la escuela de Montemediano, para maestras, por hallarse provista en propiedad.

La sección graduada de Najera, para maestros, tampoco se adjudica por falta de local.

Las demás anunciadas para maestros quedan sin proveer por falta de aspirantes.

Los aspirantes nombrados, pueden recoger sus credenciales, de manos del señor secretario de este Consejo Provincial, los días viernes y sábado próximos, en la Escuela Graduada de niños aneja a la Normal, por sí o persona autorizada, durante las horas de clase. Al recoger las credenciales, deberán reintegrar los títulos administrativos con una póliza de seis pesetas.—Logroño, 10 de febrero de 1932.—El presidente, Francisco Sáenz.

CREACIÓN DE ESCUELAS.— Se crea con carácter definitivo una escuela unitaria de niñas en Treviana.

GASTOS DE MATERIAL.— Se conceden 385 pesetas para gasto de material del primer trimestre, a la Sección administrativa de primera enseñanza de esta provincia.

PROPUESTAS.— Examinadas las preferencias por los cuatro primeros turnos de provisión de escuelas nacionales, presentadas por los maestros correspondientes el primero y segundo escuadrón en vacantes ocurridas desde primero de marzo a 31 de agosto último, se han formulado las propuestas provisionales y desestimaciones que se indican en la "Gaceta" del miércoles.

Las de maestros no afectan a nuestra provincia. En la de maestras está la categoría séptima, 5.038.—Doña María del Pilar González Simón, excedente de Amabanias (Navarra); de Anguiana. Servicios, cuatro años y cuatro meses, debiendo acreditar estar en posesión del certificado de aptitud a que se refiere el Orden de 17 octubre último ("Gaceta" del 24).

Se elimina de este concurso la vacante de Berceo, por haberse reafirmado el censo de la misma.

TAURINAS

COMIENZO DE LA TEMPORADA

Aunque la corrida de toros y la novillada celebradas en Alicante pusieron en marcha la temporada taurina, hizo ésta alto, porque a pesar del clima templado de aquellas latitudes, se dejó sentir cierto frío en las taquillas, y es ahora cuando en realidad entra en fuego la temporada, ya que a partir del próximo domingo se sucederán sin interrupción los espectáculos taurinos hasta fines de octubre.

Como es natural, corresponde a Madrid y Barcelona abrir el alfiler de la temporada y en una y otra plaza tienen el domingo de Pifia sordas novilladas con sus ribetes de posturas.

Aún se anticipan los aficionados madrileños a los subditos de Maciá. En Madrid tienen esta tarde un festejo taurino "de categoría", a beneficio de la Asociación de matadores de toros y novillos, que, para asegurar una mayor utilidad, ha confeccionado un cartelito sumamente atractivo.

Fuertes Bejarano, Félix Rodríguez, Enrique Torres, Manolo y Pepe Bienvenida y Victoriano de la Serna se harán con seis astados de Vicente Martínez, ¿Toros? ¿Novillos?

¡Ni lo uno ni lo otro. ¡Gatos!

A ver si no. Van a ser presidentes Mis Avilación, Mis Voz, Mis Madrid, y con tanto mis... mis... mis... ya verán ustedes cómo no pasan de michinos los toritos de esta tarde.

La verdadera inauguración de la temporada madrileña "va" el domingo. Y en ella toma parte nuestro paisano Niño de Haro.

Vicentillo está siendo solícitísimo por las empresas y una prueba es esta de la de Madrid, que incluye en nombre en lista de tanta importancia como la inaugural.

Ya debía haber tocado Niño de Haro. En el programa de las funciones alicantinas a que hemos aludido al principio, figuraba en la terna de novilleros nuestro paisano. Ahora que se le jugaron y se quedó como la novia del cuento. Leída y sin las bendiciones, lo de compuesta y sin novio es ya muy viejo.

Con Vicentillo saldrán el domingo dos novilleros de categoría y para los tres tiene la Empresa seis Coaledas.

Como el novillero harense ha pasado todo el mes de enero por las dehesas charras, hinchándose de torrear y sabe, además, lo que supone un triunfo el domingo, no hay que decir las ganas con que pisará el ruedo y las cosas que va a hacer si le embisten bien los salamanquinos.

La novillada inaugural de Barcelona ya la tenemos anticipada. Solo de la triada de Soler para Maravilla, Palmeiro II y Florentino Ballesteros. También es un bonito programa.

Y vamos a prepararnos a leer propuestas.

TAFALLA SE ADELANTA

Antes que Madrid y Barcelona abra sus puertas la plaza tafallana.

En Tafalla, donde la superstición es un cuento chino, elijan el sábado, 13, para dar una novillada con motivo de sus ferias y ese día, probablemente con unos grados bajo cero, "Tabornarito", de Zaragoza, y Jaime Blanch, de Valencia, estoquearán cuatro novillos de Carroño.

Casi nada. Tafalla, inaugurando "casí" la temporada taurina.

EMPRESAS HEROICAS

Para nadie es un secreto que van unas cuantas empresas que han perdido en la plaza valenciana el oro y el moro.

Buenos, pues como el no. Este año tiene Valencia nueva Empresa, que, además de pagar un dineral por el arriendo, se somete de las pérdidas de sus antecesoras y sin temor a nada ha organizado para los meses de marzo y abril una serie de corridas, que si salen mal es como para que aquellos empresarios se decidan por un suicidio rápido y seguro. El presupuesto de esas corridas es de órdago.

Como la Empresa valenciana ha tenido la atención de contratar a Niño de Haro, lo menos que podemos hacer es propagar esas combinaciones de la ciudad del Turia, por si llevamos hacia allí algún aficionado riojano.

Y estas corridas son:

Domingo, 6 de marzo.—Inauguración con seis novillos de Antonio Pérez, de San Fernando (Salamanca), estoqueados por Palmeiro II, Niño de Haro y Jardinerito.

Día 13.—Debut de la nueva banda Los Calderones, y desmontamiento en el redondel de los toros que se han de lidiar en las corridas falleras de San José.

Día 18.—Seis toros de Concha y Sierra y como espadas Chicuelo, Barrera y Domingo Ortega.

Día 19.—Seis toros de Clavero, estoqueados por Marcial Lalanda, Félix Rodríguez y Domingo Ortega.

Día 20.—Alternativa de El Estudiante, de manos de Marcial Lalanda y Vicente Barrera como testigo.

Los toros serán de Murube.

Día 3 de abril.—Toros de Guadalest y como matadores Marcial Lalanda, Domingo Ortega y El Estudiante.

Jueves, 14 de abril, aniversario de la proclamación de la República.—Marcial Lalanda, Vicente Barrera y Domingo Ortega, con seis toros del conde de la Corte.

Día 17 de abril.—Presentación del nuevo espectáculo organizado por Eduardo Pagés.

Domingo, primero de mayo.—Marcial Lalanda y Vicente Barrera, mano

En el anterior programa valenciano y en la función del día 17 de abril, decimos "Presentación del nuevo espectáculo de Pagés".

El tal espectáculo es una sorpresa. prosa que reserva el inquieto don Eduardo y que sin perjuicio de que luego resulte una camama no está mal rodearlo del mayor misterio para intrigar al público y asegurar, por lo menos, las primeras actuaciones.

Veán ustedes cómo anda ya la propaganda en funciones y sin hacer caso de ella formen el juicio que quieran del espectáculo.

En el último viaje que Pagés hizo a París, ultimó el contrato de los verdaderos "Coq-Boys" de California. Estos formidables artistas, verdaderos centauros, cuyas proezas ha divulgado el cine, vienen a Europa por primera vez. Se trata de un espectáculo costisísimo, ya que lo componen diez y seis "coq-boys", entre ellos cuatro señoras.

Vienen de América con treinta caballos, pura sangre californiana, estimados como los más inquietos y rápidos del mundo.

¡Espectáculo, que por su coste, lo denominan en Estados Unidos "La fiesta de los diez mil dólares", se lo disputaban varias empresas europeas, pero en la oferta venció el empuje decidido de Pagés, y España conocerá a los "Coq-Boys" antes que ninguna otra nación europea.

Aparto esto, Pagés completará el programa con varios magníficos elementos, ofreciendo un conjunto verdaderamente espléndido y variado.

Verdad o engaño, creemos estar a salvo de tanta belleza.

Esperaremos a cualquier limitación, que si el espectáculo "paga", saldrá a montones.

PEDRILES, ANIMOSO

Es convocando nuestro este invierno, Pedriles, el auténtico Pedro Sáenz, en el que un día puso la afición local sus esperanzas taurinas.

Pedriles quiere esta temporada hacer lo que hasta ahora no ha querido. Arrimarse y conseguir el puesto escalado por muchos que fueron sus compañeros en el ruedo.

¡Si el propósito fuera verdad!

Así nos lo ha afirmado rotundamente. Esta temporada es la última e la primera. La última, en el caso de que se engañe a sí mismo y no pase de intención ese afán de convertir los pitones en mandantes. La primera, de su era triunfal, si, efectivamente, se decide a soltar el taurino de esencia torera que tiene.

Tan decidido está a herrar o quitar el banco, que ha nombrado apoderado al competente taurino madrileño señor Pérez Solís y hacia la capital española marchará en breve Pedriles a cumplir alguno de los compromisos que ya le ha hecho su citado apoderado.

Que sea verdad esa decisión y que no tardaremos en tener noticias tuyas, confirmando la sinceridad de tales propósitos.

"LOS DE ARAGON"

Esta popular banda cómica tiene hasta la fecha firmado lo siguiente: 6 de marzo, Cartagena; 1 abril, Toledo; 17 mayo, Talavera; 25 mayo y 5 junio, Bezares; 9 julio, Cartagena.

Al parecer, se les prepara un buen año a los músicos barburlos.

MIGUELIXO

Contestando a la comunicación de esta Cámara como protesta de la supresión de trenes tranvías, la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España con fecha 8 de los corrientes le comunica lo siguiente.

Señor presidente de la Cámara de Comercio e Industria, Logroño.—Muy señor mío: Con referencia a su telegrama del 5 del actual, relativo a la supresión de los trenes tranvías números 2.311 y 2.314 entre Castejón y Logroño y viceversa, tengo la honra de manifestar a usted que, dada la escasa utilización que tienen dichos trenes, cuya circulación resulta gravosa para esta Compañía, nos hemos visto obligados, muy a pesar nuestro, para reducir gastos, a suprimirlos a partir del día 8 del corriente, ante la crítica situación que estamos atravesando por la gran baja experimentada en los ingresos, como consecuencia del descenso tan grande que viene observándose en el tráfico de viajeros y mercancías. Lamentando que nos hayamos visto obligados a adoptar tal determinación quedo de usted atento s. s. q. e. s. m. Por el administrador director, el director adjunto".

VER PARA CREER

Son muchas las personas que emplean sus actividades en beneficio a la Humanidad; una de ellas es el popular Jabonero de Arnedo, siendo una prueba de ello la creación del jabón marca "Ruiz", especialidad de la Casa, de clase excelente y precio moderado.

También existe el jabón blanco primera, que lo usan las personas que distinguen, y el pinta azul inglesa.

Pedidos en todos los comercios de Ultramarinos

Fabricante: SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

ARNEDO

FRONTON BETI - JAI

HOY, JUEVES

Gran Baile

DE CUATRO A NUEVE

Ampliado por DOS BANDAS

LABORATORIO MUZAS

Bajo la dirección técnica del farmacéutico R. MERCÉ, Ter, 5
Teléfono 50860.—BARCELONA (S. M.)

MICROBICIDA TRIPLE DESINFECTANTE Antonio Muzás Pueyo, preventivo y curativo, de uso interno y externo, en las enfermedades infecciosas de las personas, gripe, tífus, etc., etc.

MICROBICIDA ANTONIO MUZÁS PUEYO, preventivo y curativo de uso interno y externo en las enfermedades infecciosas del ganado AVE MUZÁS, eficaz en la Avicultura. La salvación de los gallineros.

INSECTICIDA MUZÁS, el verdadero exterminador de moscas, mosquitos, etc.

POMADA PERFORANTE, eficaz resolutoria de tumores del ganado.

ESTRELLA MUZÁS, el desinfectante Non-Plus-Ultra, para agricultura y la ganadería.

ELIXIR POLIBROMURADO MUZÁS PUEYO, tónico nervioso de acción enérgica.

VINO SALU-TÍPERO, reconstituyente sin igual, especial para neurasténicos y para los que sufren del corazón. Se remiten gratis. Mídanse folletos de cada especialidad. **SE DESEAN REPRESENTANTES**

Círculo Radical Socialista

PROXIMA CONFERENCIA DEL SEÑOR CABEZON

El próximo sábado, a las diez de la noche, en los salones del Círculo Radical-socialista, dará una conferencia sobre el tema de: "El problema de los riegos y la Mancomunidad hidrográfica del Ebro", el alcalde de la capital don Amancio Cabezon; quien como es sabido, pertenece a la Comisión Gestora de la citada Mancomunidad.

En alguna ocasión el conferenciante ha tratado el tema en nuestras columnas, aportando al estudio del asunto datos interesantísimos, y la asiduidad e inteligencia puestas por el señor Cabezon en el mencionado cargo, han debido de procurar informaciones de importancia, las cuales prometen que la disertación ha de ofrecer interés excepcional.

El tema es sugestivo de por sí y mucho más si se tiene en cuenta la íntima relación que con la principal de nuestra riqueza, la agricultura, tiene la Mancomunidad. Por todo ello es de esperar que la conferencia reclame la atención de los asociados y de muchas otras personas interesadas en conocer detalles de la obra realizada y a realizar en la cuenca del Ebro, especialmente por lo que toca a nuestra provincia.

El partido radical-socialista celebrará el próximo domingo Consejo Provincial, al que acudirán delegados de las distintas agrupaciones de la provincia, en las que ha despertado interés la relación por la importancia de los asuntos que figuran en la orden del día, pues según se nos ha dicho se trata de articular los núcleos de la región.

Diputación Provincial

COMISION GESTORA

Además del acuerdo relacionado con la adjudicación definitiva del concurso abierto para la adquisición de edificios destinados a Palacio de la Diputación provincial, de que ayer dimos extensa cuenta, la Comisión gestora adoptó, entre otros de menor importancia, los siguientes:

Designar al señor diputado don Benigno Marroyo Gago, para desempeñar el cargo de presidente de la Junta Provincial de Fomento pecuario.

Abonar al Ayuntamiento de Murillo de Río Leza, la subvención de 475 pesetas que le fue concedida para reparación de escuelas, toda vez que ha justificado haber realizado las obras.

A instancia del distinguido médico cervatano don Juan Manuel Zapatero, se acordó interesar al Gobierno de la República sean otorgadas a cuantos suenmbieron por la causa en condiciones similares a los capitanes Galán y Hernández, singularmente a las víctimas de Santo Domingo de la Calzada, idénticas medidas de encuentro y acuerdo: Que en el salón de sesiones de la Diputación provincial figuren esculpidos en oro los nombres de los heroicos sargentos Ferrnando Gómez, José Guerrero, Félix Alonso y Gregorio Cano, así como el del teniente don José Cebrián Piqueras; y, por último, tomar en consideración para estudiarlo y llevar a cabo en su día, el pensamiento de elevar en la capital de la provincia un monumento a la Libertad y a la República, donde se exprese el probado sentimiento regional, uniendo las cenizas de aquellos mártires en un mausoleo que responda con su solemnidad al hecho histórico mencionado.

Dar las gracias más expresivas a la Sociedad Anónima Astider, de Barcelona y L. Lopari, de Bilbao, por sus donativos de efectos farmacéuticos en favor de los enfermos del Hospital Provincial.

Recomendar el fundamento en que se apoya la petición de los señores practicantes del Hospital civil de esta provincia, respecto a equipararles en sueldo y categoría a los funcionarios del Estado; pero que hallándose aprobado el presupuesto que ha de regir en el año 1932, y fijadas las plantillas se aprovechará la primera ocasión que se presente para ver de mejorarse sus sueldos.

Señalar para celebrar sesión ordinaria el día 23 del mes actual, dando principio al acto a las once y media.

Adquirir seis lavabos para su colocación en las salas de los nuevos pabellones del Hospital Provincial, así como un hornillo a base de gas que se colocará en la cocina de dicho establecimiento para cocer la leche.

Aprobar la certificación número 1 de las obras de pintura de las salas de ampliación del Hospital Provincial y que se abonen al contratista don Jesús Segura la cantidad de pesetas 3.125'97, a que asciende el 75

por ciento del importe de dichas obras.

Aprobar las bases, bajo las cuales ha de abrirse concurso para el servicio de automóvil que precisen las distintas dependencias oficiales de la Diputación.

Informar al señor gobernador civil de la provincia, en sentido favorable, el expediente informativo para la aprobación definitiva del proyecto de reparación del puente sobre el río Leza, en el kilómetro 2, de la carretera de Ribafrecha a la de Garray a la estación de Calahorra.

Se aprobaron varias cuentas por distintos servicios y suministros hechos a los establecimientos dependientes de la Diputación; dos certificaciones de obras ejecutadas en los caminos vecinales de San Román de Cameros por Badillos a Avellaneda y de Ajamil a la carretera de Piqueras a Logroño y las cuentas de gastos ocasionados por la Sección de Vías y Obras provinciales durante el mes de enero último, referente a materiales de oficina, viajes de inspección y vigilancia y conservación y construcción de carreteras provinciales y caminos vecinales.

Y últimamente se resolvieron varias reclamaciones sobre clasificación de cédulas personales.

La baja en la recaudación de ferrocarriles

Durante el año 1931 la recaudación en los ferrocarriles fué la que se indica, obteniéndose las diferencias en menos con relación a la de 1930 que se mencionan:

Compañías. Recaudación. Bajas, ptas.		
Norte	359.717.087	18.778.441
M. Z. A.	289.920.771	26.941.587
Andaluces	61.599.111	10.385.031

Cuando conozcamos detalles no verá que la línea Tudela-Bilbao, que atraviesa la Rioja, ha dado casi la misma recaudación que el año 1930.

Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Lorenzo Rodríguez Moreno, de 33 años, de herida contusa en el dedo pulgar de la mano izquierda, por golpe en la obra.

Juan Cruz Ripa Sánchez, de 20 años, obrero, de herida contusa en el índice derecho, con una madera en la estación.

Bonito Alvarez León, de 18 años, guarnicionero, de herida contusa en el menique izquierdo, por atrapo.

Fernando Bengoa Oliván, de 11 años, de heridas incisivas y erosiones múltiples, por mordedura de un perro.

Lorenzo Oteiza Hernández, de 18 años, conifero, de quemaduras de primer y segundo grado en la muñeca izquierda, con dulce.

Las hijas de la finada DOÑA CASIMIRA IRADIER ARANDIA (que en paz descanse) y su hijo político don Angel Sullis, nos ruegan expresemos su más profundo agradecimiento a cuantas personas se interesaron por la salud de la extinta y les han consoliado con sus manifestaciones de pésame o asistiendo a los funerales y traslación de su cadáver. Quedan complacidos.

Mañana es vigilia

Hemos recibido bacalao de calidad excelente.

No olvide que la mantequilla es un peligro cuando no es fresca y que nosotros recibimos de Fraisoro todos los días.

¿Ha probado usted nuestra aduila de peseta el kilo?

T. SAENZ Y COMPANIA. S. L.
Sucesores de Vda. de Arza

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Félix Aguiló, don Jesús Chocarro, don Serafín Navarro, don Melquiades Veilla y don Avejuno Herrero.

Medias saldo **ALMACENES ROSEL**

Casa Marrodán

CARBONES DE TODAS CLASES

PRECIOS ECONOMICOS

AVISOS: Al Teléfono 1854

HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

CASA FUNDADA EN 1860. BANQUEOS. — LOGROÑO.

Cuentas corrientes. Negociación de toda clase de efectos. Descuentos y préstamos sobre Valores. Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores Industriales. Cobro y Descuento de Cupones. Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países.

CAJA DE AHORROS. IMPOSICIONES A PLAZO FIJO.

El acto de camaradería que, según tradición costumbre, vienen celebrando anualmente las directivas saliente y entrante de la Sociedad de Labradores en esta capital, se verá ampliado en el presente con la participación de los demás socios que deseen asistir a la comida que el próximo domingo los ha de reunir y por lo tanto, quedan advertidos cuantos quieran inscribirse al ágape con ellos, lo hagan en su domicilio social de ocho a nueve de la noche.

A los convalecientes de la gripe

Mosto Palacios Mostialde y Zaba Jerez Viejisimo y Vino Ramco Dulce, 2 ptas. litro Esencia de Pollo, extracto Liebig Esencia carne Valentin Todo recién llegado SOLO EN CASA PIAZUELO Gallarza, 16. Teléfono 1420

ANUNCIA EL DOCTOR ASUERO a quienes deseen ser tratados por su método, se encontrará en su consulta de San Sebastián hasta el 15 de mayo, rogándole soliciten consulta previamente.

Commemoración del 11 de febrero

El Círculo Radical-Socialista de esta capital, para conmemorar el aniversario de la proclamación de la primera República española, celebrará HOY, a las diez de la noche en los salones del mismo, una velada, a la que invita a todos sus correligionarios y sus familias.

Abrigos de Sra. ALMACENES ROSEL

Nos comunica la Compañía Telefónica Nacional de España que el día 20 del actual se cierra la Guía Telefónica de la Agrupación tercera (Logroño, Navarra y Soria), hasta cuya fecha se admitirán para figurar en ella todas las altas nuevas y cuantas modificaciones deseen los abonados.

MEDIAS SEDA

lilo y sport; calcetines, corbatas, tirantes y ligas para caballero, y géneros de punto para señora, caballero y niño, a precios baratísimos.

José Lacalzada

Sagasta, 25 y Plaza de Abastos. Calle Gallarza, número 17, frente a Fortunato Redón

Según la última lista publicada, los donativos para la restauración del templo de Nuestra Señora del Pilar, de Zaragoza, ascienden a 4.160.381'05 pesetas.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO MURO DE LA MATA. 8. DE 11 s. 1.

BIDONES USADOS para aceite, se venden a precios baratísimos. T. Saenz y Cia. S. L. Sucesores de Vda. de Arza

Ya han dejado de circular los trenes tranvías de Castejón a Logroño. Entre los suprimidos también figuran el tren ligero, que sale de Burgos a las 17'46, para llegar a Miranda a las 19'45, y el que hace el recorrido inverso, saliendo de Miranda a las 8'40 para llegar a Burgos a las 10'42.

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual La Compañía de Maderas.— BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churruga. Apartado núm. 44.

EL CENTRO RIOJANO MADRID

Comunica a su numerosa clientela que empezó la matanza, por lo cual ofrece las ricas MORCILLAS.

Igualmente tiene gran surtido en CHORIZOS de lomo, picantes y no picantes, JAMONES de la Sierra, PIMIENTOS secos, CIRUELAS, OREJONES, CHOCOLATES de Munilla, CONSERVAS de todas clases, los afamados MAZAPANES de Soto de Cameros y cuanto deseen de la RIOJA. Depósito de artículos cubanos. Silva, número 8. Teléfono 11-127 Madrid. (Entre la Plaza de Santo Domingo. (La Gran Vía). El mismo que estuvo en Preclados, número 22.

El funeral y conducción del cadáver al cementerio de don Tirso Sáenz Pascual, padre político del practicante del Hospital Provincial don Robustiano Sicilia, se vieron sumamente concurridos, figurando en ellos, entre otras personas, el capellán don Alfonso Castilla, médicos, practicantes y hermanas de la Caridad, francos de servicio del citado establecimiento, y presidiendo el duelo el citado don Robustiano con otros familiares.

Reiteramos el pésame a la familia doliente.

HERMOSO PISO

con galería al mediodía, cuarto de baño, grande y muy bien decorado, se arrienda en la Avenida Espartero, núm. 6. Razón, segundo, izquierda.

MUEBLES BARATOS

ANTA Portales, 46

Se encuentra enfermo de suma gravedad, nuestro particular amigo don Fausto Martínez, socio de la fábrica de muebles Lozano y compañía.

Hacemos fervientes votos por la mejoría del enfermo.

J. GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA - NARIZ - OIDOS SALMERON, NUM. 8. 2.

V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

M. Artoñana

SELLOS DE CAUCHO Y METAL PLACAS ESMALTADAS, BISUTERIA Y CUBIERTOS DE MESA Bretón Herreros, 0 (frente al Suizo).

Se ha concedido la jubilación al jefe de telegrafos don Juan Martínez y de Bartolomé, con destino en Pradoluengo.

Señorall

No olvide que ALMACENES ROSEL liquidan los artículos de invierno a precios de reclamo.

PIDA USTED

CHOCOLATES LOUIT

Géneros punto **ALMACENES ROSEL**

En la Delegación de Hacienda pueden presentarse a recoger los correspondientes títulos los señores presentadores de las facturas siguientes:

Del cuatro por ciento, números 3, 51, 58, 86, 87, 89 y 90.

Del cinco por ciento, números, 30 y 31.



mate la TOS
con pastillas MORELLO

TALLERES RIOJANOS

Vulcanizaciones -- Recauchutados

REPARACION DE TODA CLASE DE CUBIERTAS Y CAMARAS, PROCELAMIENTO MODERNO, Y DE ABSOLUTA GARANTIA. RECAUCHUTADO DE CUBIERTAS CON LOS ULTIMOS ADELANTOS. COMPRA DE CUBIERTAS Y CAM ARAS VIEJAS. VENTA DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE OCASION DE TODA CLASE DE MEDIDAS.

AVENIDA PI Y LARGALL, 20 (CA RMEIITAS), TELEFONO 1650

ESPECIALISTA en ENFERMEDADES DE LOS OJOS **J. ESTEBAN ARENAL**

DIPLOMADO DEL HOSPITAL SAINT ANDRE, DE BURDEOS. Horas de consulta: de diez a una y de tres a cinco, en General Zurbano, 16.

En la iglesia de la Redonda, altar de Nuestra Señora de los Dolores, el señor Abad de la Colegiata don Antonio Oñate, bendijo, en la mañana de ayer, el enlace matrimonial de la bella señorita Patrocinio Díaz de Cerio Zábala con el joven y activo agente comercial don Félix Benito Pascual, quienes fueron apadrinados por el padre del contrayente nuestro íntimo amigo don Félix, oficial primero de la Diputación y por la distinguida señorita albaina Eloisa Benito.

La boda se celebró en la intimidad, por recitísimo luto de la desposada.

Al nuevo matrimonio le deseamos inderminable luna de miel, y a sus familiares damos la más cordial enhorabuena.

LUIS DE HIDALGO.-Médico

Medicina y Cirugía en general. Tratamiento endobronquial y Lavados de pulmón. Especialista en piel, venéreas y sífilíticas. Exayudante del Hospital de San Juar, de Dios, de Madrid. Director del Dispensario oficial antivenéreo. Consulta de diez y media a una. GENERAL ZURBANO, 11.

Ha salido para Santo Domingo de la Calzada con objeto de tomar posesión de la dirección de la banda municipal de dicha ciudad, el simpático y notable profesor de música don Leopoldo Vallés, el cual, después de reñidas oposiciones recientemente celebradas, fué nombrado director. Al felicitarle por tan señalado triunfo hacemos extensiva la felicitación a sus familiares y muy especial a su padre el conocido profesor de piano don Juan.

TINTORERIA MODERNA

CRISTOBAL GIL

Limpieza en seco de vestidos de señora y trajes de caballero. Se tñe en toda clase de colores; rápidos en lutos. PLAZA DEL MERCADO, 34 Junto a la Redonda.—Logroño.

Por disposición de la Presidencia del Consejo de Ministros, inserta en la "Gaceta" del día 9 del actual, se dispone, de conformidad con el acuerdo de las Cortes, sea declarado el día de hoy fiesta nacional con el nombre de "Fiesta de la República" como conmemoración de la proclamación de la de 1873.

Habas de Mansilla

Lentijas de Jerusalem Cucos de Torrecilla CASA PIAZUELO Gallarza, 16. Teléfono 1420

BANCO CENTRAL

CAJA DE AHORROS Imposiciones en libreta 4 % Idem aun año 4 1/2 %

Han sido habilitados por el Excmo. señor presidente de la Audiencia Territorial de Burgos para el ejercicio de la fe notarial en esta capital, de acuerdo con el decreto del Ministerio de Justicia, fecha 6 del actual, relacionado con el inventario de bienes de la Compañía de Jesús, el magistrado de esta Audiencia don Cayetano Alvarez Osorio y Farfán de los Godos y el registrador de la propiedad don Prudencio Alfonso Torres López.

Enfermedades de los ojos

F. ANGEL CHAVARRIA Oculista de las Clínicas de París. Consulta días laborables, de diez a una Villa Carmen CALAHORRA

CONSERVAS GARAVILLA. Bermeo. ATUN EN ACEITE. Representante en Rioja, Alvaro Fernández, Once de Junio, 12, entlo. TELEFONO 1998.

Suscripción con destino a adquirir un triciclo para el asilado impedido Antonio Llorente Matías Gómez, 1; Gregorio Santamaría, 1; Manuel S. Hierro, 3; Jesús Segura, 4; Hermano Segura, 0'50; Diego Ochagavía, 5; una señora, 5.

A. MARTINEZ URIEL

Niños -- Partos Rayos X. -- Rayos Ultravioleta CONSULTA DE 11 a 1 y de 4 a 6 Salmerón, 1, 2. Teléfono 1026.

MUY PRONTO

El más famoso y aplaudido actor PITOUTO

Triunfará plenamente ante el público logroñés, con su última superproducción

El Fabricante de Suicidios

2 HORAS DE RISA CONTINUA ¿DONDE?

Se publica en la "Gaceta" del miércoles la siguiente clasificación en categorías de las intervenciones de fondos de nuestra provincia:

Intervención de fondos de la Diputación provincial, tercera categoría. Idem del Ayuntamiento de la capital, primera categoría. Idem del de Calahorra y Haro, cuarta categoría. Idem del de Cervera del Río Alhama, del de Alfaro y del de Santo Domingo de la Calzada, quinta categoría.

Doctor F. Chavarría López

Laboratorio.—ANALISE CLINICOS Vara de Rey, 10, 1.º Izqda. Tif.º 10-81

El alcalde de esta capital don Amancio Cabezon, publicó ayer un bando recordando al vecindario que el próximo lunes, día 15 del actual, según dijimos, realizará el 12 regimiento ligero de Artillería, un ejercicio de tiro con fuego real de cañón, de las 15 a las 17 y 20 horas, a la izquierda del camino viejo de Euenmayor, a fin de que tome las precauciones necesarias en evitación de posibles desgracias.

URBINA

tuberculosis y demás enfermedad de la pecho

NEUMOTORAX - FRENCEPTOMIA PAVOS X MIGUEL VILLARUEVA 2-7 TELEFONO 077

Por la Diputación de Vizcaya han sido pasaportados para los pueblos de su naturaleza 111 obreros parados, de los que corresponden a esta capital cinco.

MUEBLES

CASA SEGURA EN PRECIOS de fábrica. San Bartolomé, 10.

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar.—Medicina general.—Consulta Hospital Militar. Tif.º 1205

Dr. C. Calvo Ariznavarreta

Análisis clínicos y biológicos REACCIONES DE WASSERMANN ENFERMEDADES DE LA SANGRE Gallarza, 1. Teléfono 1012

La Abundancia

ULTRAMARINOS FINOS DE ISIDORO GONZALEZ Acaba de recibir una importante partida de pelletes de bacalao Rocal, muy superiores, a 0'75 kilo, Sagasta, 28 y Mayor, 54. Tif.º 10-20

¿QUERIS ADQUIRIR EN EXCELENTES CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

SE ALQUILAN O VENDEN locales y patios para industria, con casa amplia para vivienda, todo cerca de la población. Informes, Cervantes, 8 y 5, bajas

Las entidades de carácter mercantil e industrial protestan de la elevación de tributos que el Gobierno ha llevado a las Cortes

El Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid pide al ministro que retire su proyecto. -- La Confederación gremial española convoca a una Asamblea nacional

La Federación Nacional de Círculos Mercantiles e Industriales y Asociaciones Libres de Comerciantes e Industriales ha dirigido el siguiente escrito a la Comisión de Hacienda de las Cortes Constituyentes.

Por un imperativo de los deberes ministeriales, muy particularmente cultivando una premisa de verdadero carácter tradicional, ha creído el señor ministro de Hacienda que debía preferir la nivelación de los Presupuestos a toda otra iniciativa que dimanase de la situación económica y social en que se encuentra España.

El señor ministro ha hecho abstracción de estas condiciones indispensables, y por su prestigio financiero, en tantos órdenes acreditado, por las horas tan difíciles y apremiantes que atraviesa el país, da motivo para que manifestemos que no se puede gobernar de una manera tan subjetiva; que no es posible pretender el sacrificio cuando tanto tiempo hubo para tratar de los problemas económicos y se perdió con preferencia en pugnas de exclusivo interés político.

Sin que hagamos alusión alguna respecto de las personas, entendemos que para cualquier ministro de Hacienda tenía que ser forzoso, en los actuales instantes, el estudio general de todos los problemas previos que la economía española tiene planteados y cuya solución sólo podía constituir el equilibrio de los ingresos y gastos del régimen administrativo estatal.

Por entenderlo así las clases mercantiles e industriales españolas han sufrido una decepción con el proyecto que ha presentado a las Cortes el ministro de Hacienda para elevar unos tributos. Y ha convalidado su desconcierto al pensar que no se debe a un burócrata ni a un político; que se debe a una prestigiosa figura de los negocios, no ignorante de lo que es crédito, de lo que representa producir y comprar, de lo que son ganancias y pérdidas.

El comercio y la industria de España, sin que sea privilegio suyo, que saben que unos Presupuestos no se pueden nivelar alterando las tarifas del régimen tributario, porque a un alza en este sentido puede corresponder la baja en muchos epígrafes, llegaron a creer que por el ministro de Hacienda se tendría el escepticismo de no intentar una reforma tributaria si no se emprendían con igual ritmo, determinadas orientaciones generales y específicas que ofreciesen al capital seguridades permanentes respecto de todos esos temas de orden público, estabilidad política y ponderación adecuada de nuestros valores materiales dentro de España y en la competencia con otros países, todavía sin recibir.

En vez del escepticismo indicado, ya que no el desarrollo de un plan orgánico de gobierno, se ha dado paso a una temeridad. La intención en estos momentos nada podría decir, porque al ministro de Hacienda no puede atribuírsele un deseo deliberado de perjudicar a España. Los acontecimientos futuros, de no mediar una rectificación absoluta e inmediata, sí demostrarían los daños del propósito. ¿Han de resignarse los contribuyentes?

La Federación Nacional de Círculos Mercantiles y Asociaciones de Comerciantes e Industriales piensa que no.

El recargo de la contribución industrial y de comercio, que se fija en un 25 por 100, no se puede pagar. La crisis mercantil es tan aguda que podemos afirmar ante esa Comisión que del 11 al 25 de enero último se han protestado en Madrid cerca de un millón de letras, siendo muy escasas, contadísimas, las de sumas importantes.

Esto sucede con la contribución actual. Lo que sucedería con el recargo del 25 por 100, con el consiguiente del 32 que pertenece al Ayuntamiento, con el del 5 por el premio de cobranza, porque sobre el aumento pecarían estas dos participaciones, adquiere tales límites de catástrofe que bajo ningún pretexto se pueden afrontar.

Símense además la contingencia de que la mayoría de los contribuyentes son afectados por las distintas elevaciones que se hacen de los tributos. Y símense también, las decenas autorizadas para remediar el paro obrero y las que muchos Ayuntamientos hacen efectivas para amortizar construcciones de mercados y otras obras de carácter público, a pesar de que la mayor parte de ellas producen ingresos de consideración.

Nadie pagará los recargos porque a nadie se le puede exigir que adelante la hora de su ruina y que acepte, sin protesta, el abandono en que se tienen las necesidades más urgentes de España.

Para esta repulsa tan legítima, para que sea ejercido el derecho que ningún español puede renunciar, nos dirigimos hoy a las 78 entidades que forman nuestro centro representativo invitándolas a que celebren juntas extraordinarias, y a que por propia conservación demuestren que hay en el comerciante y en el industrial un sentido consciente de lo que precisa el país, para no dejarse amasar en aventuras materiales de igual insolvencia que las que vivimos en la política.

Todas nuestras entidades y con ellas otras muchas muy prestigiosas que no necesitan nuestra ruego, pero que nos acompañarán por iniciativa propia en la protesta; todos los comerciantes e industriales de España, se pondrán a que el proyecto de ley de que nos ocupamos prospere.

Por ello esa Comisión realizará un acto de prudencia y justicia entendiendo que la iniciativa del señor ministro no se puede tomar en consideración.

La Federación Nacional de Oficios Mercantiles tendrá su más fervoroso aplauso para un rasgo semejante de sinceridad. Y el tendrá, incluso hasta la exaltación, si al justificar la negativa que propugnamos se indicara, como solución preval, el ir al estudio de otros problemas urgentísimos que desde hace meses y meses aguardan un poco de voluntad y otro tanto de patriotismo por parte del Poder público.

Una libertad para el desarrollo del Comercio y de la industria, de manera que no tengan otro arbitraje, otra ley específica reguladora que la de su propia naturaleza; unos aranceles conservadores, expantivos, oportunistas, pero de espíritu recto, útiles para que aumente el consumo interior; para que muchas primeras materias importables sean elementos de consumo en otros mercados; una desgravación tributaria que facilite la concurrencia internacional, a fin de que nuestra balanza de pagos disminuya y se logre la incorporación de capitales a nuestras fuentes de riqueza; una política verdaderamente positiva en las relaciones internacionales al concertar tratados de comercio, procurando comprar nada más que a quienes nos compran; un abaratamiento de los transportes desgravando carbón y adoptando precios unitarios por tonelada y kilómetro, decrecientes a medida que aumenten los recorridos; unos gastos públicos reducidos a lo imprescindible, como testimonio de prudentes economías y alto ejemplo para la vida ciudadana de los españoles; un acto de construcción por parte del Poder público para no repetir sus garantías financieras en empresas privadas; todo esto transformaría nuestras fuentes de riqueza, tan estériles y abandonadas, y el crédito nacional, cada día más insolvente y más caracterizado como signo de la incapacidad de los gobernantes españoles y de la benevolencia excesiva de quienes, por comprometer la propia responsabilidad, ponen en suerte sus bienes materiales y morales que por nadie se aprecian ni se corresponden.

En el documento elevado al ministro de Hacienda por el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid se lee: "El acuerdo tomado en una reunión extraordinaria ha sido rogar a V. E. que retire su proyecto, y en caso de solicitar justificaciones, que siempre le serán dadas, suspenda por lo menos todo trámite que lleve consigo la toma de consideración de la iniciativa por las Cortes o comisiones parlamentarias que pudieran intervenir a título de formular dictámenes."

El descenso en las operaciones mercantiles, cada día más acentuado; la capacidad productora, cada vez más restringida como consecuencia natural de la baja del consumo; las nuevas derivaciones de la legislación social, que han impuesto bases de trabajo y retribuciones que solo pueden ser acatadas disminuyendo gastos generales y personal; la crisis obrera, creciente por momentos y agravada con el paro que va teniendo efecto para la dependencia mercantil; la restricción y hasta la supresión de créditos bancarios determinantes unas veces de reposiciones en las garantías prendarias y otras de circunstancias que, con las aleatorias de la crisis general, imposibilitan el pago de las letras, al punto de que se protestan hasta por la cuantía insignificante de 25 pesetas; todos esos factores, que sólo podían tener algún remedio al procurarse una restauración del crédito público, y con ella una mejor estima de nuestra divisa monetaria, que lejos de progresar, de ser de, eran motivos bastantes para concebir otras esperanzas que las tradicionales de orden fiscal, como las que ahora puso V. E. al servicio de su deseo de nivelar los presupuestos; de un deseo que no puede hallar la razón en un simple cálculo de cifras, porque se la niega, y de ello tendrá pruebas terminantes en la falta de capacidad en que se encuentran los con-

Una enfermedad trae la otra.

Toda enfermedad empobrece la sangre motivando una predisposición para otra enfermedad.

Hay niños que por la riqueza de su sangre gozan de una inmunidad natural contra toda clase de infecciones. Los hay en cambio que todo lo pescan por pobreza en glóbulos rojos y leucocitos incapaces de sostener la lucha contra los microbios.

¿A qué clase de las dos queréis que pertenezcan vuestros hijos?

En vuestra mano está el que sean de los primeros. No se trata de probaturas sino de hechos comprobados durante once lustros de experiencia.

La EMULSIÓN SCOTT proporciona un notabilísimo incremento de glóbulos rojos. Estos transportan a todo el organismo el Oxígeno que penetra en los pulmones produciendo combustiones origen de energías que se transforman en fortaleza para resistir las invasiones microbianas.

Emulsión Scott

Recomendada por los médicos en casos de: **TOS PERTINAZ BRONQUITIS RAQUITISMO ANEMIA ESTADOS CONSUNTIVOS DEPAUPERACION DEL ORGANISMO**

tribuyentes y la gravísima crisis que destruye la economía española, por no tener las soluciones que son propias de las fuerzas generadoras de riqueza de la política mercantil, extrañas en absoluto a las fantasías e ilusiones de la contabilidad.

Con este resumen de objeciones hallará vuestro la justificación de la asamblea que van a celebrar las clases mercantiles e industriales madrileñas y de la justicia que asiste a los comerciantes e industriales para rechazar todo aumento de tributos.

Esta oposición justifica, a juicio nuestro, un derecho y una realidad indisputables; pero como han de ser necesarias otras fórmulas no queremos concluir este escrito de protesta sin ofrecer una colaboración reiterada por nosotros en muchas ocasiones: la de contribuir con la experiencia corporativa y personal a un concierto de normas generales que impulsen el desarrollo de la riqueza, que faciliten las garantías y que dentro de los más amplios límites de la libertad de comercio e industria permita para España su rehabilitación económica y el crédito que puede asegurarse una estabilidad en su vida política.

La Confederación Gremial Española organiza para los días 24 y 27 del actual una asamblea nacional en Madrid a la que podrán asistir no solo las asociaciones confederadas, sino aquellas que sin pertenecer a la Confederación gremial española quieran sumarse a una acción conjunta de las clases mercantiles.

La Confederación por medio de su Comité directivo, someterá a la deliberación de la asamblea un plan orgánico de reformas en los órdenes económico, jurídico, administrativo y social, y a propuesta de varias entidades, se estudiarán en la asamblea otros 21 temas, todos importantes en relación con las necesidades y problemas que a las clases mercantiles plantea el momento actual de la vida española.

Ante el proyecto de reforma tributaria del señor ministro de Hacienda, gran número de asociaciones han expresado en deseo de intervenir en la repetida asamblea.

Los delegados tendrán folletos de ferrocarril a precios reducidos, facilitados el carnet de identidad en la Secretaría de dicha Confederación instalada en Monte Esquinza, 6, Madrid.



ECOS DE HARO

10 de enero.

ESCUELA DE TRABAJO.— Por conducto de la Sncursal del Banco Hispano Americano en esta ciudad ha recibido del Estado don Santiago Díaz, como presidente del Patronato de formación profesional y con destino a la construcción de la Escuela de Trabajo, la cantidad de 25.000 pesetas como primer envío a tal efecto.

An fin se ven logrados los continuados esfuerzos realizados por todos en ese sentido y especialmente por los directivos de la simpática Asociación Cultural "Cultural Harense".

Tememos mucho gusto en hacer pública esta agradable noticia que tanto ha de beneficiar a nuestra clase obrera. Y felicitamos calurosamente a cuantos han intervenido en el resultado favorable que queda dicho, en la concesión de la Escuela de Trabajo, de nuestra ciudad, cuyos beneficios se extenderán a los demás pueblos limítrofes.

Con tan agradable motivo, el doctor Díaz, tiene citados para esta noche a los señores que integran el Patronato local de Formación Profesional para tomar los acuerdos procedentes. De ello tendremos al tanto a nuestros lectores por el interés que entraña para el presente y el porvenir de nuestra ciudad, cuanto se refiere a este importantísimo asunto.

CONFLICTO RESUELTO.— Después de constantes y laboriosas gestiones realizadas por el señor alcalde, don Prudencio F. Lacuesta, con obreros y patronos alpargateros, para ver de solucionar el conflicto planteado por las primeras, por incumplimiento de bases de trabajo, ayer, martes, tuvo lugar en el despacho de la Alcaldía una reunión a la que concurrieron los patronos alpargateros, dos representantes de la Sociedad de obreros denominada "El Avance", presidente y secretario de la Casa del Pueblo, presididos todos por el señor alcalde. De mutuo acuerdo entre patronos y obreros quedaron aceptadas y firmadas unas bases adicionales al contrato de trabajo celebrado con anterioridad, que solucionan el conflicto satisfactoriamente, por lo que en el día de hoy se ha reanudado el trabajo.

SOCIEDAD ARTESANA.— La Junta directiva de esta popular sociedad

de recreo, en su deseo de que el baile de máscaras correspondiente al próximo sábado se celebre con toda brillantez desde los primeros momentos, ha acordado que este día principio a las ocho y media de la noche, para terminar a las doce y media, en lugar de empezar a las siete como estaba anunciado.

Esta modificación ha sido muy bien acogida por todos los socios.

CASINO REPUBLICANO.— Como ya anunciamos oportunamente, el día de mañana, declarado fiesta nacional por el Gobierno republicano, en conmemoración del 59 aniversario de la proclamación de la primera república, el Casino Republicano ha organizado una velada literaria que tendrá lugar en los salones del mismo, a las ocho de la noche. A continuación se celebrará un gran baile familiar en el salón de "La Perla", que promete verse concurridísimo, obsequiándose a los convecionados asistentes con gorritos y otros chucherías y en el que es de seguro habrá la más completa fraternidad, como ha sido su pauta constante.

DEL CARNAVAL.— No nos equivocamos al predecir que el baile anunciado para el martes en el Frontón Cinema Camasco ha superado en esplendor a cuantos allí se han celebrado. La amplísima cancha y los palcos se veían completamente abarrotados de una nutridísima concurrencia, tanto que era materialmente imposible dar un paso, manteniéndose la extraordinaria animación hasta las once y media de la noche, que se dio fin a tan simpática fiesta.

La Empresa, a la que felicitamos, obsequió a los concurrentes con regalos, en particular con gorritos polvorinos, que, unidos al adorno del local y a la gran cantidad de máscaras asistentes, formaban un abigarrado conjunto vistosísimo.

Después del descanso se celebró un concurso de schottie y otro de tango, ganando el primero la pareja formada por el joven José Aguirre y la señorita Isidra Castellanos, y el segundo, por Bonifacio Duchá y la señorita Trinidad Bengoa, que fueron obsequiados cada una de las parejas con un premio de 25 pesetas.

El baile celebrado por la tarde en el salón "El Recreo" también se vio muy concurrido, y en el de "La Perla", hubo de suspenderse por la escasa concurrencia, ya que, como hemos dicho antes, se dio cita el público en el Frontón.

Los bailes de noche, celebrados en "El Recreo", "La Perla" y Sociedad Artesana, estuvieron muy desanimados sin duda por la hora tan avanzada en que terminaron los bailes de la tarde.

MIERCOLES DE CENIZA.— El único espectáculo digno de mención que en el día de hoy se ha celebrado, ha sido el de que un buen número de jóvenes de excelente humor, ha organizado el "enfierro de la sardina", que en algún tiempo fué famoso, y que había sufrido un largo paréntesis de suspensión desde hace bastantes años.

A las once de la tarde ha recorrido el alegre cortejo varias calles, precedido por una sección de la banda municipal, que excusamos decir ha sido presenciado por gran cantidad de gente, procediéndose seguidamente al enterramiento de la sardina.

La nota más simpática de estos carnavales, como procede a la cultura de nuestro pueblo, ha sido que no se ha registrado ni el menor incidente.

ESCUELAS NACIONALES.— Por LA RIOJA nos hemos enterado de que en el Consejo de ministros celebrado el día de ayer quedó firmado el decreto de construcción de los grupos escolares tan anheladamente esperados por la ciudad toda.

Aún no tenemos referencia oficial de este importantísimo asunto, del que procuraremos tener al corriente a nuestros lectores, pero lo que sí sabemos es que todo ello se debe al entusiasmo y constancia puestos por el diputado por esta provincia, don Amós Subrás, que ha trabajado lo indecible hasta conseguir para Haro lo que tanto necesitaba, así como al interés tan grande demostrado por nuestro celoso alcalde, don Prudencio F. Lacuesta, Ayuntamiento, Casa del Pueblo y otros varios organismos y particulares, que han gestionado eficazmente en pro de la concesión, de la que debe felicitarlo Haro entero.

Herrero Rivá y Comp.

LANQUEROS. LOGROÑO

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACION DEL DIA 10

Interior 4 por 100	64'90
Amortizable 5 por 100	82'75
Amortizable 4 por 100	71'00
Exterior 4 por 100	75'50
Cédulas hipotecarias 6 1/2	99'25
Acciones Banco de España	460'00
Id. Banco Español R. Plata	000'00
Id. Cía Arrendataria Tabacos	198'00
Id. Ferrocarriles Nortes	265'00
Id. Ferrocarriles Alcantares	180'00
Francos cheque	51'20
Libras	44'75
Dollars	18'01

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.—Órdenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros. Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN:

Cuenta corte. a la vista, 2 1/2 anual. Id. id. 8 días preaviso, 3 id. Imposiciones a 3 meses, 8 1/2 id. Id. a seis meses, 4 id. Id. a un año, 4 1/2 id.

CAJA DE AHORROS

Libretas a la vista, 3 por 100 anual. Id. especiales, 4 por 100 anual.

Notas militares

DIA DE GALA.—Por celebrarse hoy el LIX aniversario de la proclamación de la primera República española y acordado por las Cortes Constituyentes declarar este día fiesta nacional, con el nombre de "Fiesta de la República", las tropas de esta guarnición vestirán de gala y se izará el pabellón nacional en los edificios militares.

PILOTOS MILITARES.— Se nombra pilotos militares de aeroplano a los oficiales del Servicio de Aviación que figuran en la relación que da principio con el capitán de Artillería, don Felipe Díaz Lizana, con la antigüedad de 16 de enero último, por haber terminado con aprovechamiento el curso correspondiente en la Escuela de clasificación.

RETIROS.— En la Guardia civil se le concede a tres tententes y dos alféreces con más de treinta años de servicios.

DE RECLUTAMIENTO.— El teniente coronel médico don Eduardo Sánchez Martín, practicará el reconocimiento de los mozos incluidos en el alistamiento del año actual y de los sujetos a revisión procedentes del anterior reemplazo residentes en la demarcación de los consulados en la siguiente forma:

Consulado de Bayona, días 5 y 6 de marzo; Burdeos, 8, 9 y 10; Pau, 12 y 13; Tarbes, 15 y 16; Toulouse, 18, 19 y 20; Perpignan, 22, 23 y 24; Marsella, 26 al 30 de marzo; Lyon, 1 al 9 de abril; Port-Vendres, 11 y 12 del citado mes de abril.

PRESUPUESTOS.— Agotado ya el crédito concedido para el primer trimestre del año actual por el capítulo octavo, artículo primero (Sección cuarta), y teniendo en cuenta que dicho capítulo no figura ya en el proyecto de Presupuesto para 1932, se ha dispuesto que el personal de los dos clases que desempeñan destinos no incluidos en plantilla, perciba sus sueldos por el capítulo tercero, artículo primero de la Sección 16, a partir de la revista del presente mes.

COMISION TECNICA.— Por tener los estudios de Ingenieros militares una base técnica de carácter fundamentalmente práctico y gran relación con los estudios de ingeniería civil, el Ministerio de Instrucción Pública estima la conveniencia de que se incorpore a la Comisión prevista en el decreto de 16 de diciembre último una representación del Cuerpo de Ingenieros militares.

PENSIONES.—Por ley sancionada en las Constituyentes se concede pensión a las viudas e hijos de los capitanes don Isidoro Heredia Tejada y don Alejandro Sancho Subirats y del sargento don Antonio Galán Regalado, de cuantía igual al importe del sueldo que cada uno de los respectivos causantes disfrutase a su fallecimiento.

CUESTIONES REMOLACHERAS

Se ha reunido la Junta Directiva de la Unión de Remolacheros de Aragón, Navarra y Rioja, tratando asuntos de trámite y de interés para la clase agraria remolachera.

QUESTION DEL PAGO.—Ante los continuados retrasos que alguna Sociedad Azucarera viene experimentando en el pago de la remolacha que tiene recibida de los cultivadores, la Directiva acordó lo siguiente: Ofrecer el servicio de asesoramiento jurídico gratuito, para todos aquellos cultivadores socios de la Unión que deseen plantear en el Juzgado la reclamación del cobro de las pesetas que se les debe. Plantear ante el Jurado mixto la cuestión de que se indemnice a los cultivadores de los perjuicios que se les originan por el retraso en el pago, como ya antes plantearon el inmediato pago. Y a más de esto, verificar aquellas actuaciones que puedan redundar en beneficio de los intereses afectados, que no sólo son los del agricultor.

NUEVOS IMPUESTOS. — La Directiva de la Unión, ante el acuerdo adoptado por la Asamblea de Municipios mayores de 50.000 habitantes de que se les autorizase por el ministro de Hacienda a gravar con 0'25 pesetas en kilogramo el consumo de dulces, dulces secos y en almibar, turrónes, pasteles y demás confiterías, acordó dirigir un razonado escrito de protesta y oposición al ministro de Hacienda, por cuanto ese propósito llevado a la práctica encarecería el consumo, sin ningún beneficio para el productor, ni aun tan siquiera para los mismos interesados.

LA CONTRATACION VENIDERA.—Por las notas de Prensa ha llegado a conocimiento de los remolacheros las gestiones realizadas en el Ministerio de Trabajo. Estas han continuado, por los representantes de la URCE, para que el ministro de Trabajo resolviera cuanto antes la cuestión pendiente del acuerdo que él adopte.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—Segundo Aguado Grandés, José Luis Moreno Rodrigo, David Alfaro Vergara, Alejandro Montiel Fernández, María Esther Plaza Laviano, María Jesús López Martínez. Defunciones.—María Antonia Alonso Martínez, de 13 meses, de Logroño; Tirso Sáenz Pascual, de 80 años, de Luesea; Juan Sotés García, de 56 años, de Villamediana. Matrimonios.—Celestino Sáinz Egúzabal con Francisca García García.



La madre y los hijos toman este tónico.

Bueno como regenerador, excelente por su sabor, insuperable para robustecer y combatir la debilidad y los efectos de la inapetencia.

Es el más eficaz de los reconstituyentes. Está aprobado por la Academia de Medicina el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Está indicado en todas las épocas del año.

AGENTE COMERCIAL

Se busca para vender en la capital y provincia, una nueva herramienta patentada. Buen ingreso. Fábrica de venta en fábricas, talleres, garajes. Ofertas bajo letras G. B. a este periódico.

CASA DE PLANTA BAJA y una parcela de 8 por 9 metros, se venden juntos o separados. Informes Camino San Adrián, núm. 40.

SIRVIENTA. Se necesita con buenos informes en Bretón de los Herreros, 17, segundo, derecha.

Oficial peluquero

Hace falta uno que sea competente y de buenos informes, en la Peluquería de Sada, en Calahorra.

Se barnizan muebles

Se ponen al corriente. Precios económicos. Hermanos Moroy, 5, 1.º, d.

Regimiento Infantería n.º 24

Debiendo venderse estanterías, mostrador y zafra para aceite, pueden verse en el Depósito de Viveres los días laborables, de 9 a 13.

A los cosecheros de oliva

Se abre el antiguo trujal de Nalda, de don Ramón Villena, desde esta fecha.

PATATAS PARA SIEMBRA

Vendo de mata alta y baja de las montañas de Burgos y Navarra. Calle Mayor, 117, tercero, izquierda.

HERRADOR PRACTICO

Se necesita para Viana (Navarra). Informes don Juan Olañeta, en dicho ciudad, o don Mario Bernedo, en Logroño.

HERRADOR. Se ofrece sin grandes pretensiones.

Jerónimo Alonso. Treviana (Logroño).

CHICO de unos 14 años, se necesita en la Cocina Alemana.

Marqués de Vallejo, 6.

HERMOSA CUADRA se arrienda en Pablo Iglesias, 3.

Tratar con Rodríguez Paterna, 23, 2.º, derecha.

OVEJAS. Se venden 35, jóvenes, para parir en marzo.

Tratar con su dueño, don Eugenio Iñiguez, en Ribafrecha.

SE VENDE UNA VACA holandesa superior, tercer parto, cumplido el tope el 17 de febrero.

Se vende esta por no haber venta de leche; una ternera de 11 meses, igual raza y de la anterior; un carno en buenas condiciones y aparatos para tres caballerías. Para tratar con Toribio Royo, extramuros, carretera núm. 1, Tudela.

SE ARRIENDAN PISOS ECONOMICOS en casa de nueva construcción.

Razón, Marqués de Vallejo, 3, tienda.

SE TRASPASA LA "PENSION MAZANTINI", sitio céntrico.

Portales, 105, 1.º. Tratar con su dueño, en la misma.

ARROCES ESTELA

Si es usted exigente en ARROCES BOMBA pida el

Garantizado Estela

En ARROCES BENILOCH son los mejores y más exquisitos los de aquí. PERLA DEL TURIA.

Ambos elaborados por UNION CONSERVERA Y ARROCHERA S. A. de VALENCIA, que dirige nuestro palacio don Octavio San Pedro.

Representante aquí:

Alvaro Fernández

Calle Once de Junio, 12, entresuelo Teléfono 19-98

Unión Conservera y Arrochera.—S. A. Plaza Cisneros, 4.—Valencia

Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN

TERRENOS VALBUENA, Teléf. 1634

Detrás de Intendencia. Logroño. a

GARAGE con agua se arrienda en 50 pesetas.

Razón Carmelitas, 24, 2.º

Representante colegiado

establecido en Zaragoza, visitando toda la región, aceptando representación de importantes Casas de embudidos, garantizando cifra importante de venta y cobro de facturas. Ofertase a M. Aznar. Apartheid, 172, Zaragoza

Atención, Labradores

Comprad vides americanas de la "UNION VITICOLA DE BERRINZANA" (Navarra). Sociedad compuesta de más de 100 productores.

Descartar las ofertas de especuladores que sirven exclusivamente para aumentar el valor al productor y hacer imposibles las compras al consumidor.

La "UNION VITICOLA DE BERRINZANA" os servirá directamente a los siguientes precios:

Injertos de Riparia sobre garracha, a 115 pesetas millar.

Idem Ruprestis Lot, a 110 pesetas millar. Todo sobre alambrado.

Aramones Ruprestis Lot, y Riparia, en blanco y en tinto, consultad precios, que serán ventajosos.

Difundanse los pedidos al presidente del Consejo de Administración de la Sociedad garantiza la legitimidad de las plantas en todo momento

PISOS

Se alquilan muy bien decorados, con galerías al mediodía. Precios baratos. General Espartero, C. C. Tratar con su dueño, principal, izquierda

HERMOSO LOCAL de 90 metros cuadrados, se arrienda para industria o garage, en 60 pesetas. Avenida Colón, T.

MADRID

FONDA DE TANIS, el Riojano

MONTERA, 13

Cemento Cangrejo

y otras marcas, vende Manuel Olaverrieta en Cenicero.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.

VIAJANTE

Con informes inmejorables, bien relacionado en ruta de España y África, tomaría casa a sueldo o comisión del ramo coloniales, para viajar con o sin coche. Razón LA RIOJA.

PISO PRIMERO. Se arrienda en Caballería, núm. 19.

MOTO-MATCHLESS 2-5 H. P., muy poco usado, se vende. Razón, Garage Casado, Vara de Rey, 10.

NODRIZAS

—Casada, de 24 años, leche de 11 meses, desea criar en su casa de Labraza (Alava). Informes don Manuel Alvarez, médico titular de Moreda (Alava).

—Casada, de 23 años, leche de dos meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes don Juan Bautista Olarte, médico de Treviana.

—Casada, de 26 años, leche de cinco meses, se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Felipe Pascual, en Camprovin.

—Soltera, de 23 años, leche de un mes, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Buenos informes. Dirigirse, Avenida Estación, 21, segundo, Calahorra.

—Casada, de 22 años, leche de cuatro días, desea criar en su casa de Logroño. Informes, Vara de Rey, 29, quinto, derecha.

—Casada, de 24 años, leche de dos meses, desea criar en su casa. Para informes, el señor médico de Bergasa.

—Soltera, de 23 años, leche de un mes, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Buenos informes. Dirigirse, Avenida Estación, 21, segundo, Calahorra.

—Casada, de 22 años, leche de cuatro días, desea criar en su casa de Logroño. Informes, Vara de Rey, 29, quinto, derecha.

—Casada, de 24 años, leche de dos meses, desea criar en su casa. Para informes, el señor médico de Bergasa.

—Soltera, de 23 años, leche de un mes, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Buenos informes. Dirigirse, Avenida Estación, 21, segundo, Calahorra.

—Casada, de 22 años, leche de cuatro días, desea criar en su casa de Logroño. Informes, Vara de Rey, 29, quinto, derecha.

—Casada, de 24 años, leche de dos meses, desea criar en su casa. Para informes, el señor médico de Bergasa.

—Soltera, de 23 años, leche de un mes, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Buenos informes. Dirigirse, Avenida Estación, 21, segundo, Calahorra.

—Casada, de 22 años, leche de cuatro días, desea criar en su casa de Logroño. Informes, Vara de Rey, 29, quinto, derecha.

—Casada, de 24 años, leche de dos meses, desea criar en su casa. Para informes, el señor médico de Bergasa.

—Soltera, de 23 años, leche de un mes, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Buenos informes. Dirigirse, Avenida Estación, 21, segundo, Calahorra.

—Casada, de 22 años, leche de cuatro días, desea criar en su casa de Logroño. Informes, Vara de Rey, 29, quinto, derecha.

—Casada, de 24 años, leche de dos meses, desea criar en su casa. Para informes, el señor médico de Bergasa.

—Soltera, de 23 años, leche de un mes, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Buenos informes. Dirigirse, Avenida Estación, 21, segundo, Calahorra.

—Casada, de 22 años, leche de cuatro días, desea criar en su casa de Logroño. Informes, Vara de Rey, 29, quinto, derecha.

—Casada, de 24 años, leche de dos meses, desea criar en su casa. Para informes, el señor médico de Bergasa.

—Soltera, de 23 años, leche de un mes, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Buenos informes. Dirigirse, Avenida Estación, 21, segundo, Calahorra.

—Casada, de 22 años, leche de cuatro días, desea criar en su casa de Logroño. Informes, Vara de Rey, 29, quinto, derecha.

—Casada, de 24 años, leche de dos meses, desea criar en su casa. Para informes, el señor médico de Bergasa.

—Soltera, de 23 años, leche de un mes, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Buenos informes. Dirigirse, Avenida Estación, 21, segundo, Calahorra.

—Casada, de 22 años, leche de cuatro días, desea criar en su casa de Logroño. Informes, Vara de Rey, 29, quinto, derecha.

—Casada, de 24 años, leche de dos meses, desea criar en su casa. Para informes, el señor médico de Bergasa.

—Soltera, de 23 años, leche de un mes, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Buenos informes. Dirigirse, Avenida Estación, 21, segundo, Calahorra.

—Casada, de 22 años, leche de cuatro días, desea criar en su casa de Logroño. Informes, Vara de Rey, 29, quinto, derecha.

—Casada, de 24 años, leche de dos meses, desea criar en su casa. Para informes, el señor médico de Bergasa.

—Soltera, de 23 años, leche de un mes, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Buenos informes. Dirigirse, Avenida Estación, 21, segundo, Calahorra.

—Casada, de 22 años, leche de cuatro días, desea criar en su casa de Logroño. Informes, Vara de Rey, 29, quinto, derecha.

—Casada, de 24 años, leche de dos meses, desea criar en su casa. Para informes, el señor médico de Bergasa.

—Soltera, de 23 años, leche de un mes, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Buenos informes. Dirigirse, Avenida Estación, 21, segundo, Calahorra.

—Casada, de 22 años, leche de cuatro días, desea criar en su casa de Logroño. Informes, Vara de Rey, 29, quinto, derecha.

—Casada, de 24 años, leche de dos meses, desea criar en su casa. Para informes, el señor médico de Bergasa.

—Soltera, de 23 años, leche de un mes, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Buenos informes. Dirigirse, Avenida Estación, 21, segundo, Calahorra.

—Casada, de 22 años, leche de cuatro días, desea criar en su casa de Logroño. Informes, Vara de Rey, 29, quinto, derecha.

—Casada, de 24 años, leche de dos meses, desea criar en su casa. Para informes, el señor médico de Bergasa.

—Soltera, de 23 años, leche de un mes, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Buenos informes. Dirigirse, Avenida Estación, 21, segundo, Calahorra.

—Casada, de 22 años, leche de cuatro días, desea criar en su casa de Logroño. Informes, Vara de Rey, 29, quinto, derecha.

—Casada, de 24 años, leche de dos meses, desea criar en su casa. Para informes, el señor médico de Bergasa.

—Soltera, de 23 años, leche de un mes, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Buenos informes. Dirigirse, Avenida Estación, 21, segundo, Calahorra.

—Casada, de 22 años, leche de cuatro días, desea criar en su casa de Logroño. Informes, Vara de Rey, 29, quinto, derecha.

—Casada, de 24 años, leche de dos meses, desea criar en su casa. Para informes, el señor médico de Bergasa.

—Soltera, de 23 años, leche de un mes, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Buenos informes. Dirigirse, Avenida Estación, 21, segundo, Calahorra.

—Casada, de 22 años, leche de cuatro días, desea criar en su casa de Logroño. Informes, Vara de Rey, 29, quinto, derecha.

—Casada, de 24 años, leche de dos meses, desea criar en su casa. Para informes, el señor médico de Bergasa.

—Soltera, de 23 años, leche de un mes, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Buenos informes. Dirigirse, Avenida Estación, 21, segundo, Calahorra.

—Casada, de 22 años, leche de cuatro días, desea criar en su casa de Logroño. Informes, Vara de Rey, 29, quinto, derecha.

—Casada, de 24 años, leche de dos meses, desea criar en su casa. Para informes, el señor médico de Bergasa.

BOCOYES

Se venden de roble, transportes envidados. Para tratar, Antonio Landaluce. Haro.

GRAN OCASION

Se vende un camión "Taur", dos y media toneladas, seminuevo, a toda prueba. Para tratar, con Celso Ochoa en Nájera.

SALON DE PELUQUERIA. Se traspasa o se cede en comisión, por no poder atender su dueño. Informes Vega, 19, Haro.

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

POR NO PODER ATENDER SU DUEÑA, se vende Molino harinero 30 H. P., con salto de agua y dos piedras; una huerta de tres fanegas de tierra regada, con 200 chopos; una era, dos caminos y un edificio para cuartos, todo junto al Molino. Para tratar, con la Viuda de Andrés Rioja, Casalarreina.

SE VENDE UN CAMION "TAUR", dos y media toneladas, seminuevo, a toda prueba. Para tratar, con Celso Ochoa en Nájera.

SALON DE PELUQUERIA. Se traspasa o se cede en comisión, por no poder atender su dueño. Informes Vega, 19, Haro.

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

POR NO PODER ATENDER SU DUEÑA, se vende Molino harinero 30 H. P., con salto de agua y dos piedras; una huerta de tres fanegas de tierra regada, con 200 chopos; una era, dos caminos y un edificio para cuartos, todo junto al Molino. Para tratar, con la Viuda de Andrés Rioja, Casalarreina.

SE VENDE UN CAMION "TAUR", dos y media toneladas, sem

Desde Miranda

10 de febrero.

EL TIEMPO.—Llevamos bastantes días con temporal frío. El viento riojano ha dominado mucho y aun sigue haciendo de las euyas con su cerazón de niebla que ocasiona fríos intensos y húmedos.

Esto hace no veamos el sol bastantes días que permanecen en la obscuridad.

Los fríos y las heladas retrasan el crecimiento de los cereales y el brote del arbolado, pero esto, lejos de perjudicar, más bien es beneficio, ya que el adelanto podía acarrear perjuicio en los tallos de aquellos y en las flores de los frutales las heladas tardías que suelen presentarse algunos años.

EL 11 DE FEBRERO.—El Comité Republicano radical socialista de esta ciudad ha organizado un banquete para conmemorar la fecha en que fué proclamada la primera República en España.

Como los inscritos son en bastante número, la Comisión organizadora ha elegido los comedores de la fonda de la estación, en los cuales se celebrará el banquete mañana a las nueve de la noche.

A esto acto asistirán bastantes señoras pertenecientes a la organización femenina Al Servicio de la República.

EL CARNAVAL.—EN EL CASINO.—Durante los días 7 y 9 tuvieron lugar en el "Casino Mirandés" los anunciados bailes con motivo de los días de Carnestolendas.

Actuó en ellos el trío dirigido por el joven profesor don Jacinto Sarmiento y los salones se vieron concurridísimos de distinguidas señoras y jóvenes que bailaron sin cesar hasta la madrugada.

Hubo gran derroche de confetti y serpentinas que animaron extraordinariamente los bailes.

En la "Juventud Recreativa" también estuvieron muy animados los bailes en estos días, notándose en los mismos una gran influencia de forasteros.

La orquesta que actuó fué muy aplaudida, tocando piezas muy modernas y alegres propias de estos días.

Por la noche hubo bastantes máscaras que animaron la fiesta.

También se celebraron bailes en "La Victoria" y "Cinema", estando concurridos ambos días.

SALON APOLO.—Se proyectó ayer la interesante cinta "Sombra de la ley", interpretada por el célebre galán William Powell.

La cinta, de un argumento muy original entreténido, gustó muchísimo, viéndose las funciones con buenas entradas.

Mañana se estrenará "Esposas de médicos", cinta sonora de moderno argumento.—Serafín de la Casa.

DE CAMEROS

TORRECIILLA, 9

Los cofrades de Santa Agueda celebraron como de costumbre en la ermita de su nombre, la festividad anual, consistente en vísperas y misa solemne, en las que hubo una artística lámpara, regalo de las torrebellanas doña Nicolasa Ruiz, doña Justa Martínez de Píñillos y señorita Brígida Sáenz del Prado.

Es costumbre que cada año se reúnan los cofrades a comer en casa de uno de ellos, y este año correspondió a don Domingo Martínez.

Los mozos, y principalmente los quintos de este año, también celebraron la fiesta con extraordinaria animación. Dos días con sus noches sin cesar de cantar y bailar, han pasado en franca alegría, sin ningún incidente desagradable.

Llevamos una temporada que es tal la abundancia de besugos negros, que aquí se ponen a la venta, que no parece sino que los pescan con cestos en algún rastreo. Desde luego, que el precio está lo más barato que puede creerse, ya que son muchos los kilos que se han vendido a 50 y 60 céntimos.

Con notable aprovechamiento ha terminado la carrera de farmacia, el administrador de esta Estafeta de Correos don Amadeo Sáenz de Buruega.

Durante su ausencia en Madrid practicando los ejercicios correspondientes, ha sido sustituido por el oficial don Valentín Martínez, quien, terminada su misión, salió para Logroño.

Enhorabuena al amigo don Amadeo, extensiva a su apreciable familia.

—Procedente de Santiago de Galicia, ha llegado nuestro médico titular don Juan Seoane con su madre política, acompañado del industrial don Federico Villares, quienes hicieron el viaje de ida y regreso con el competente chofer-mecánico don Jesús Fernández.

Inscripción para las familias de las víctimas de Arnedo

Segunda lista
Con 5 pesetas, don Elisardo Sobres y don Timoteo San Juan.

Con 4 pesetas, don Manuel Sagasta
Con 3 pesetas, don Daniel Ruiz y don Evaristo Sorzano.

Con 2 pesetas, don Carlos Martínez, don Miguel Barrutieta, don Celestino Córdoba, don Pedro Soldevilla, don Alejandro Córdoba, don Amadeo Sáenz de Buruega.

Con una peseta, don Antonio Marín, doña Antonia Sorzano, don Manuel Romero, don José Guzmán, don Juan Lacalle, don Tomás Martínez, don Blenorio Palacios, don Valeriano Martínez de Píñillos, don Nico-

Región del Alhama

CERVERA, 9

En Armejún, donde ejercía el Magisterio, ha fallecido doña Elisa Coloma, víctima de una apendicitis.
Era la finada cerverana nota, y la muerte la ha sorprendido cuando iba a conseguir ocupar cerca de Cervera una plaza de maestra.
Descansen en paz y reciban sus deseos nuestro pésame.

SECCION DE NAJERA

URUNUELA, 9

LOS CARNAVALES.—Han estado animadísimos. El domingo vinieron dos automóviles con máscaras, que uniéndose con las que aquí había animaron mucho el pueblo.

Los bailes, concurrendísimos, particularmente la "Sociedad de la Cigüeña", que han estado adornados con mucho gusto y han sido amenizados por la música de cuerda formada por don Victoriano Blanco, don Doroteo Alcocen, don Ignacio Sáez y Jesús Ibáñez, que tocaron las más bonitas piezas de su repertorio.

Muchachas guapísimas vimos en esta sociedad, lo cual dió mayor animación y brillantez al acto, y también vinieron muchos forasteros de Nájera, Huércanos y otros pueblos cercanos. Felicitamos al presidente don Manuel Marijan por el mucho gusto que ha tenido.

El mercado de vinos está muy animado; la semana pasada se vendieron unas diez y seis cubas, lo cual demuestra los buenos caldos que tenemos este año, pues hay cubas hasta de 16 grados y se venden a buen precio.

Las calles están muy limpias por haber rematado la limpieza don Félix Mateo, hombre muy trabajador y estimado en el pueblo.—R. M.

BERCEO, 9

NECROLOGICAS.—Muy sentida ha sido la defunción del comandante de Estado Mayor, don Valladolid, don Lorenzo Amado, que por espacio de muchos años fué secretario del Gobierno Militar de Logroño, esposo de doña Josefa de Herrán, de esta. Falleció en Valladolid y aquí se le hicieron solemnes funerales, acudiendo todo el pueblo y muchos vecinos de Badarán, Comolán, Villar de Torre, y otros, pues en todos ellos, así como en este pueblo, era estimadísimo por los muchos favores recibidos.

Sepan sus deudos que Berceo llora la desgracia y les ayudan a soportar el dolor que por ellos atraviesan.

También ha sido sentidísima la defunción del rentista don Marcos Foronda, que falleció el día 6 del corriente y cuyo sepelio demostró las grandes amistades que por todas partes tenía, pues su casa estaba siempre abierta para los de fuera como para los del pueblo.

A tan triste acto llegaron sus hijos de Sevilla, Juanito y Feliciano y la esposa del primero que en medio de su dolor tuvieron la satisfacción de que su padre exalara el último suspiro entre todos sus hijos.

Damos nuestro más sentido pésame a sus hijos Juanito, Feliciano, Telesfora, María y demás familia.

Llegó de Lumbresas con el fin de acompañarles en su pena y permanecer unos días en la casa doliente, debido a sus estrechas amistades, Pepita Abruña, tan linda y graciosa como siempre, hermana de don Ramón Abruña médico titular de aquella villa y ex médico de ésta, muy amigo nuestro.

CARNAVALES.—Casi podemos decir que los Carnavales han desaparecido por completo, pues apenas se vieron caretas. Lo que más se conserva es las típicas torrejadas.

P. Lereña

RIOJA ALTA

TREVIANA, 10

DE BODAS.—El domingo último se leyeron las primeras proclamas matrimoniales del joven Pedro Díez Cantabrana, hijo de los ricos propietarios don Fermín y doña Benita, con la bella señorita Flor Gadea García.

La boda ha quedado fijada para fines del mes actual y según noticias será de rumbo.

Nuestra más cordial enhorabuena.

SUSCRIPCION PRO VICTIMAS DE ARNEDO.—Este Ayuntamiento, con muy buen acuerdo, ha acordado abrir una suscripción que ha encabezado con cuarenta pesetas, contribuyendo con ello a socorrer a las familias de las víctimas de los sucesos de Arnedo.

DE OBRAS.—Con motivo de la creación de una escuela unitaria de niñas en esta localidad, se están llevando a cabo importantes obras de distribución de locales para las mismas y Secretaría del Ayuntamiento.

REPARTIMIENTO DE UTILIDAD.

Se halla expuesto al público en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, a los efectos de examen y reclamaciones.—Esquerra hijo

Región del Alhama

dro Gallego, aplaudiéndoles mucho sus correligionarios.

—En Cihuri, los republicanos celebraron un banquete al que se reunieron 46 comensales, pronunciando discursos alusivos al acto Goyete el cortador, Estanislao Ruiz, Olegario Mendoza, Juan Alonso, Justo del Campo, Julio Mendoza y Marcos Sáenz.

—En Rincón de Soto, los republicanos celebraron su fiesta con un banquete, al que asistieron 54, en el que hubo brindis entusiastas y unos versos alusivos al acto improvisados por el joven Cesáreo Aramayo.

Sección de Arnedo

MUNILLA, 10

DE CARNAVAL.—El primer día apenas se notó la fiesta de Momo; únicamente el baile de Sociedad "La Unión", por la noche, estuvo algo animado, pero con pocas máscaras. Cuando se notó la animación y algazra, fué ayer por la tarde y por la noche, lo mismo en los bailes de Sociedad que en el salón donde no se podía por la animación tan grande. Amenizó los bailes la banda municipal que dirige Alfonso Soria. Se nota que cada año hay menos gusto para los disfraces.

SANTA AGUEDA.—Todos los años celebran esta fiesta los quintos, estando muy animada este año, y la colecta que hicieron por el pueblo, acompañados de la banda, la consumieron toda en obsequiar a los músicos y ayudantes cantores que les acompañaron la noche anterior, amenizando las despedidas que en honor de la juventud dedicaron.

PRO CULTO Y CLERO.—Forman la comisión de recaudar fondos para su sostenimiento, los señores don Arturo Fernández, presidente; don Antonio Aguirre, vicepresidente; don Antonio Moroy, secretario; don Gonzalo Enciso y secretario, don Félix Fernández.

A FILAS.—A incorporarse, salieron los reclusos Aurelio Benito, Juan Martínez, Nemesio Martínez, Lorenzo y Saturnino Blanco, Cirilo Santolalla y Esteban Sáenz.—C. G.

—Nuestro muy amigo el culto maestro don Félix Rubio ha sido encargado por la superioridad docente, de tres conferencias para los cursillos pedagógicos de la capital. Lo felicitamos, porque así se demuestra una vez más su valía.

—Está en Madrid el alcalde propietario don Gregorio Coloma; en su puesto actúa el primer teniente de alcalde don Celso Alfaro.

—Aunque sin presión, el trabajo industrial alpargatero, se mantiene al día, sin esos pasos que se acusan tan prodigamente por doquier.

—El tiempo, frío y seco.—C.

PARTOS

DOÑA SATURNINA S. C., Profesora de la Beneficencia Municipal. Pensión para embarazadas. Carretera del Cristo, 3, 2.º. Teléfono 13-46 a

VENDO UNA CASA. Calle San Juan, una FINCA RUSTICA y un SOLAR. Vara de Rey, 18, 1.º, izquierda.

ATENCION

Gran taller eléctrico para arreglar calzado. El preferido del público. Hermanos Moroy, exterior Plaza de Abastos (frente Arca de Noé).

"OLSMOBI" 15 H. P., 6 CILINDROS. Se vende uno, conducción interior, cinco plazas, propio para el alquiler, recién reparado; en muy buen estado, a toda prueba; precios económicos, por tener que ir su dueño al servicio militar de África. Dirigirse a Angel Alvarez, en Viana (Navarra).

SE VENDE una magnífica manta de piel de armiño. Razón LA RIOJA.

LABRADORES: OCASION. Quien desee comprar una máquina TRILLADORA "RUSTON ARGAL", de tres pies, o sea de 200 fanegas, que se dará barata, puede tratar con Amador Pérez, en Sotés (Logroño).

HUESPED. Se desea caballero para estar en familia. Informes en esta Administración.

VENDO CULARES DE CERDO frescos. Informes, Almacén Juan Ramos, Salmerón, 1.

SE VENDEN injertos y barbados de todas clases. Emilio Sierra y Compañía, en Brionos.

SE ALQUILAN pisos con habitaciones amplias, a setenta pesetas uno. Calle de la Libertad, 9 "Transversal segunda, Avenida Espartaco".

PROFESORA CORTE DE PAFIA Sistema de las grandes Academias de París. En esta Casa aprenden las señoritas a cortar, coser y probar toda clase de prendas en fantasía y sastre. Se confeccionan toda clase de prendas de fantasía. San Juan, 20, piso tercero, Logroño.

LA RIOJA hace 25 años

Los republicanos de esta capital celebraron el 34 aniversario de la República, reuniéndose en fraternal banquete en el Círculo Republicano; terminado el mismo, hicieron uso de la palabra los señores Ilera, Urbina, Marín, Pons y Zuazo, el cual hizo observar que en el banquete había gente nueva, los cuales debían tener en cuenta, que al partido republicano no se iba a templan los estómagos, sino a sufrir las consecuencias de una lucha continua con los poderes. Todos los oradores fueron muy aplaudidos. La Estudiantina Riojana, amenizó el acto.

—En el Círculo Logroñés se celebró el baile de máscaras que estuvo desanimado, por lo que la Directiva se reunió en sesión extraordinaria y acordó suspender para lo sucesivo el baile de máscaras, sustituyéndolo por otro de trajes.

—El lunes de carnaval hizo un día hermoso, viéndose concurrendísimos por la tarde los Muros y la noche el paseo de Portales, estaba que era imposible dar un paso, tirándose gran cantidad de confetti y serpentinas. Por las calles y bailes abundaron las máscaras, pero de poco gusto.

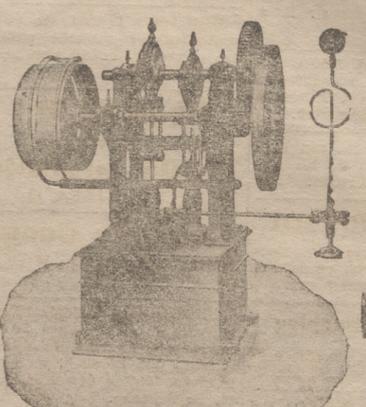
—En Aldeanueva los republicanos conmemoraron el aniversario de la República con un banquete en el Casino, al que asistieron 140 comensales. Los brindis fueron iniciados por el presidente don Froilán Guillén, secundándole los jóvenes Sebastián Ruiz, Luis García del Moral, José y Romualdo Ruiz y los niños Feliciano Falcón, Eugenio Lasheras, Benito Sáenz, Galo Santa Adelaida, Cándido Robles, Matías Torrejilla, Fidel Jiménez, Juan José Torrejilla y Ventura San Estanislao, los que pasieron de relieve las ventadas de la República, abogando por su pronto adelantamiento, siendo todos muy aplaudidos.

—En San Vicente celebraron los republicanos la fiesta del día, con una manifestación que partió del Círculo Republicano, llevando la bandera el conserje republicano don Juan Peñafiel, de 80 años de edad y figurando la República iba la joven Aurelia Payueta Gamarra, a la que seguían la Junta directiva con su presidente don Alejandro Bea, y la banda de música tocando La Marsellesa; terminó la fiesta con un banquete en el que hizo uso de la palabra don Julián Marrón (Soriano), logrando muchos aplausos.

—En Santo Domingo se reunieron los republicanos en número de 98 y celebraron con un banquete la fiesta de la proclamación de la República del año 78, brindando al final del mismo los señores Espinosa, Ruiz, Gómez y el presidente del Comité don Alejandro

CASA MARRODAN

DELICIAS, 6 y 7 — LOGROÑO — TELEFONO 1354



Instalaciones completas para trujales de oliva

Presupuestos gratis

Contra dolores hoy y siempre tabletas de Aspirina



Legítimas sólo en el embalaje original Bayer que se distingue por su faja encarnada y la Cruz Bayer.

INMENSO SURTIDO

EN POLEAS, CORREAS, GRAPAS, ACEITES Y GRASAS

COJINETES de BOLAS F A 8

Bolas de acero, bronce, hinas, terrajas, machos y cojinetes de engrase por anillo

Sierras para todos los usos de calidad inmejorable. — Accesorios automóvil, metal anticorrosión, frenos, hérméticos, ratos, remaches de aluminio, etc., etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA VERDAD

SUMINISTROS INDUSTRIALES

MIGUEL VILLANUEVA (Delicias), 8 TELEFONO 1328

VINOS FINOS RECOMENDADOS

TINTOS	BLANCOS
Viña Albina	Viña Albina
Monte Real	Monte Real
Rioja clarete 3.º y 5.º año	Extra Fino
Rioja Superior 2.º año	Rioja Blanco

BODEGAS RIOJANAS. Cenicero (Rioja Alta)

Compañía del Pacífico

LINEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payita, Galleo, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

El vapor "ORDUNA" 13 de marzo de 1932.
Moto-nave "REINA DEL PACIFICO", el 7 de abril de 1932.

Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

Precios en 3.ª clase con destino a Habana (incluidos impuestos)

Por vapor Oreama, ptas. 545'25. Por los demás buques, 555'25.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SAN SANTADER, HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9. Teléfono 34-41. Dirección telegráfica, "BASTERRECHEA".

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor "CRISTOBAL COLON", saldrá de Bilbao y Santander, el día 20 de febrero, para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK.

El magnífico vapor "ARGENTINA", saldrá de Barcelona el día 5 de marzo, para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANTILLAS, FERNANDO POO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. — Logroño